

Nº 65 marzo-abril



# INICIATIVA LAICISTA

ISSN: 2735-6604



## El laicismo ayer, hoy y mañana

**LAICISMO:**  
DEFINICIONES, HISTORIA  
Y RELACIONES CON  
OTROS VALORES

**EL LAICISMO**  
AYER, HOY Y MAÑANA

**SER LAICO,**  
UN MODO DE PENSAR  
LA REALIDAD

La laicidad supone una sociedad culta, por eso la presencia de la escuela es crucial. ¿Por qué? Porque si se trata de producir algo común a todos los miembros de una nación, hay que enseñarles en la escuela a distinguir lo que pertenece a sus opiniones, su familia, sus orígenes, y lo que le pertenece a la verdad que es la misma para todos. Hoy asistimos a una degradación de la idea de verdad que solo es una opinión entre todas. La proliferación de las opiniones y la vuelta de lo religioso producen una suerte de nivelación del estatuto entre los enunciados científicos y los enunciados subjetivos. Y eso deja disminuida la autoridad del maestro, porque su conocimiento ya no tiene la autoridad que tenía antes, se pone al mismo nivel que lo que uno escucha en la televisión o en una reunión de su parroquia. Lo que es un peligro para la laicidad que es un racionalismo.

Se desarrolla entonces una “laicidad de la inteligencia”, una inteligencia de la fe y de las tradiciones. No se cierra la puerta sino que se explica cómo se construye una revelación, de donde vienen los textos religiosos, para mantener la inteligencia de nuestro pasado y la personalidad de un pueblo, y para mostrar que un laico no tiene miedo a hablar de todo, incluso de algo de que muchos no se atreven a hablar. Es verdad que la creencia es un elemento capital del porvenir social del individuo, por eso hay que considerarlo, analizarlo, y después dejar la libertad de conciencia. No es simple, pero creo que es una extensión de la laicidad y no una capitulación, es la ignorancia que es una capitulación.

Regis Debray, filósofo, Les Agoras de l’Humanité, 18 de febrero de 2016.



- 4 EDITORIAL  
Por Sylvie R. Moulin
- 6 CRISIS EN LA EDUCACIÓN: UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR  
Por Julio Zuleta Farías
- 14 “EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEBE ESTABLECERSE CLARAMENTE  
QUE CHILE ES UN ESTADO LAICO”  
Entrevista a Manuel Santander, Rector del Colegio La Fontaine
- 19 LAICISMO: DEFINICIONES, HISTORIA  
Y RELACIONES CON OTROS VALORES  
Por Edgardo Hidalgo Callejas
- 24 EL LAICISMO AYER, HOY Y MAÑANA  
Por Ernesto Galaz Cañas
- 26 SER LAICO, UN MODO DE PENSAR LA REALIDAD  
Por Rubén Farías Chacón
- 34 “DEBEMOS RENOVAR EL PROYECTO EMANCIPATORIO  
DE LA MODERNIDAD”  
Entrevista al filósofo Luis Rocca Jusmet
- 37 LA CULPA DE LUCILA  
Por Juan Pablo Bravo Goldsmith

# SUMARIO



# Editorial



Sylvie R. Moulin\*

**D**ebo reconocer que cuando empecé a redactar este editorial, no sabía por dónde empezar y pensé por un momento que era víctima del síndrome de la hoja blanca - poéticamente llamado “pagblanfobia”, mientras los puristas vuelven a la raíz griega y lo nombran... ¡“leucoselidofobia”!

La verdad es que estaba todavía flotando en las memorias de un breve viaje a Roma, ciudad que desconocía totalmente, que me había llevado a reflexionar sobre varias cosas. Sobre todo, al observar la majestuosidad de columnas de más de dos mil años que desafían las ofensas, violaciones y destrucciones que tuvieron que enfrentar, y cómo siguen clamando su grandeza, hasta cuando las bases del templo que sostenían debieron servir de cimientos a iglesias cristianas u otros edificios que querían hacerlo desaparecer. Y me pregunté: ¿Existió en algún tiempo y algún lugar la tolerancia que tanto requerimos?

En el mundo tan intolerante, tan fanático y tan destructor en el cual vivimos, este nuevo número

de Iniciativa Laicista se enfoca más que nunca en el tema que ha preocupado a los colaboradores de la revista desde su creación: la laicidad y su expresión, su respeto, su reprobación y su mala interpretación a través de las épocas. Porque más que nunca, la confusión que sigue existiendo sobre el sentido de la palabra lleva a la incompreensión de los conceptos que acarrea, la incompreensión lleva al temor, el temor a la censura, y la censura a la represión.

Digo ‘más que nunca’ porque estamos en los primeros meses de un aniversario tristemente grabado en las memorias de la Historia, incansablemente conmemorado, por las heridas que nunca se aliviarán, pero todavía elogiado por más voces de lo que uno podría imaginar. Y la laicidad es uno de los pilares fundamentales de la democracia, del respeto mutuo, de la tolerancia y de la libertad.

Un siglo atrás, los defensores del discurso laico usaban palabras quizás más violentas, pero sus voces alcanzaban al público con más claridad.

---

\*Profesora, traductora y escritora. Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos y Master en Literatura Comparada, Universidad de Paris IV-Sorbonne. Docente por 12 años en Estados Unidos. Autora de varios libros de crónicas y cuentos.





Hoy se habla y se escribe mucho sobre el asunto por las dudas que se han generado, porque hay que redefinirlo y aclararlo sin cesar, y tenemos todo el derecho de preocuparnos por lo que será mañana.

En varios contextos –demasiados–, observé una confusión entre laicidad y vulneración de la libertad individual, hasta en la boca de personas muy educadas y de mentalidad aparentemente abierta. En conversaciones sobre el uso de signos religiosos en los colegios públicos, por ejemplo - tema sobre el cual escribí varias veces y en el cual no repararé de nuevo hoy. De esa confusión resulta una desconfianza, una aprensión, como si el propósito de la laicidad fuera justamente, quitar la libertad de expresión y de actuación a los que creen beneficiar de una libertad total, y temen perderla.

Vivimos en un mundo regido por la desviación del lenguaje, herramienta mágica que manipulan con una destreza admirable los políticos. Por supuesto, en épocas de represión (resistencia, regímenes totalitarios), ese desvío del sentido de las palabras era la única manera de expresar una opinión opuesta a la de los detentores de autoridad, que ponían la vida de muchos en peligro.

Sin embargo, podemos observar también cómo permite a esos mismos detentores adormecer a los ciudadanos dándoles el discurso que quieren escuchar, pero transmitiendo de hecho ideas distintas de la realidad, e incluso justificándose sobre situaciones inaceptables a través de fórmulas estereotipadas. ¿Qué resulta de eso? El sentido de las palabras se pierde y llegan a entenderse de una manera completamente errónea. Esto es lo que pasó en varios contextos y tiempos con la laicidad.

Vi recientemente una película (News of the World), sobre un lector de diarios que, viajando de ciudad en ciudad en los confines de Texas, encuentra a una niña perdida de procedencia alemana, pero que solo habla y entiende kiowa. La rescata y la lleva con él, pero ya que no pueden comunicarse, lo primero que debe hacer es enseñarle la confianza, ya que ella reacciona con violencia, golpeando y mordiendo. Y creo que eso es justamente lo que tenemos que hacer con la laicidad, (re)instruir la confianza en ella a los que la temen y la condenan por ignorancia. Debemos reenseñarles lo que es, para que puedan considerarla como un valor esencial en la elaboración de una sociedad armoniosa. 🔥



# Crisis en la educación: una oportunidad para mejorar



Por Julio Zuleta Farías\*

**U**no de los grandes problemas, entre otros no menos importantes y que Chile debe enfrentar, es el de la calidad de su educación. Las críticas a la educación provienen desde amplios sectores de la sociedad, como se puede constatar a partir de las protestas de profesores y estudiantes, a lo que hay que sumar las que provienen del mundo político, estudiantes decepcionados y frustrados, especialmente aquellos pertenecientes a los sectores más populares y vulnerables, los que

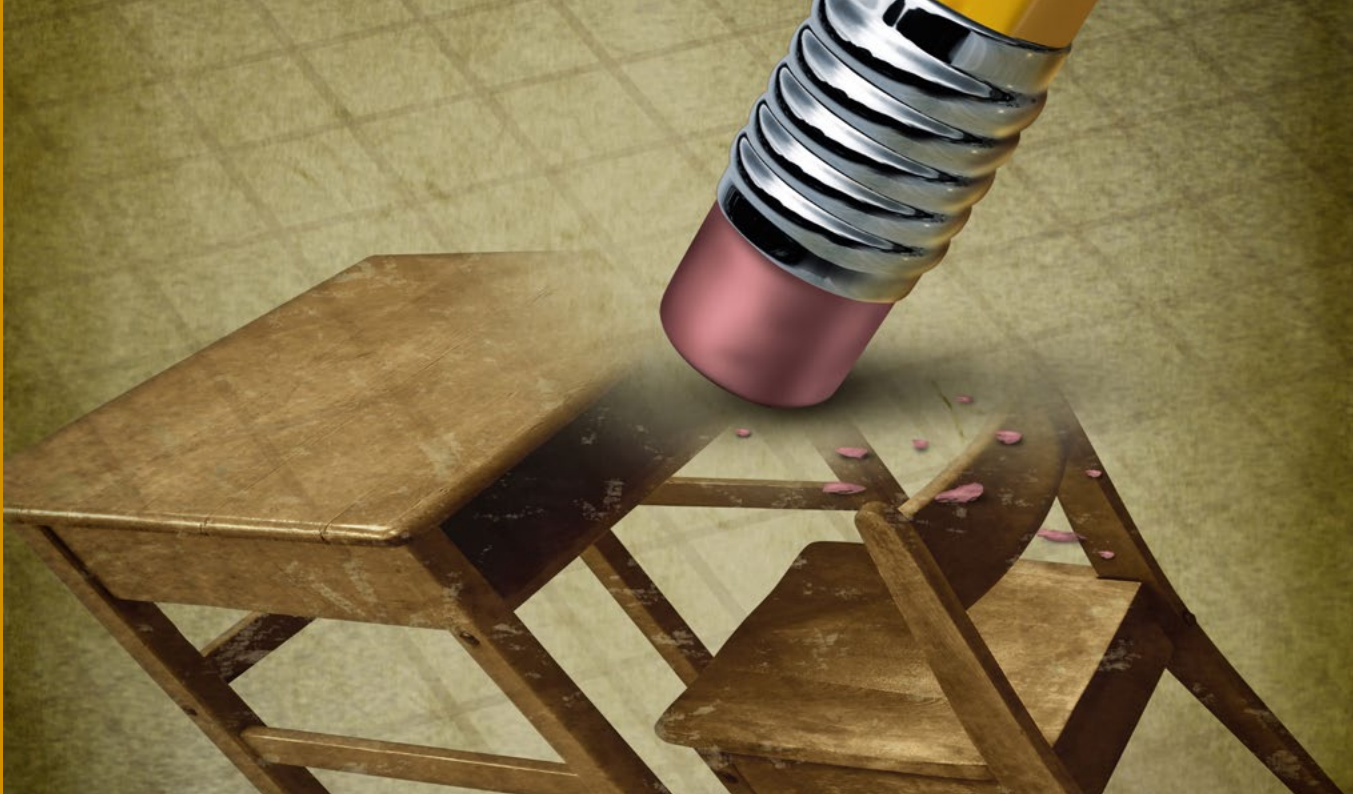
reciben una educación en condiciones de trabajo muy deficitarias tanto para los que enseñan como para los que van a sus aulas a aprender, lo que se hace evidente en la infraestructura de los establecimientos educacionales.

La sociedad como conjunto está consciente de que la educación está pasando por una crisis, que tiene ya larga data. Sin embargo, esa crisis es una oportunidad para provocar los cambios necesarios para que en el futuro próximo tengamos una

---

\* Profesor de Estado en Química y Ciencias, Universidad de Chile. Magister en Curriculum Educacional, U. Metropolitana de Ciencias de la Educación. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, UNED, España.





educación de calidad para todos, independientemente de las condiciones de entrada al sistema de los estudiantes y su posterior desarrollo.

Toda crisis debiera provocarnos muchas preguntas que nos inviten a pensar para analizar lo existente de forma integral y buscar soluciones; ello exige un profundo análisis a través de la reflexión, haciendo uso de un pensamiento sistemático e informado para abordar las deficiencias observadas.

Ese pensar nos debiera invitar, en el caso de la educación, a plantearnos múltiples interrogantes, las que exigirán respuestas desde distintas miradas que representen las soluciones a los problemas que ella presenta.

Algunos de los problemas que se han planteado son: la recuperación de los aprendizajes no logrados como consecuencia de la pandemia; la infraestructura de los establecimientos educacionales; un currículum que no responde a los requerimientos del presente y menos del futuro; las condiciones laborales del profesorado y, en general, de los que laboran en los establecimientos educacionales; la capacitación de los docentes en áreas que hoy son más que necesarias para atender de la mejor forma posible a los estudiantes; entre otros.

Como puede apreciarse el problema educacional es multifactorial por lo que las soluciones

también son complejas y requieren de muchos recursos de orden económico.

Con la finalidad de aportar algunas ideas al debate educacional considero pertinentes las siguientes:

### **1. Definir con claridad meridiana los fines de la educación en Chile**

Los fines de la educación definen el modelo de ser humano y de sociedad que deseamos construir mediante la acción educativa, por lo que es de suma importancia reflexionar acerca del destino de las futuras generaciones, dado que el sistema educativo está estructuralmente integrado al sistema social. Por lo tanto, el estudiante a partir del desarrollo de todas sus capacidades creadoras, sensibilidades personales y sociales, con capacidades para criticar y autocriticarse, será libre para desenvolverse como hombre o mujer en la sociedad.

Se desprende de lo anteriormente señalado que es necesario: establecer un currículum coherente con esos fines, garantizar una educación como un derecho fundamental y fortalecer la profesión docente para responder con eficiencia a los nuevos desafíos educativos planteados. A los que podrían agregarse otras temáticas que se estimen pertinentes.

Para gatillar la reflexión en torno a esta temática, algunas interrogantes que podrían ser pertinentes con esa tarea:

- ¿Es necesario establecer un consenso nacional acerca de cuál o cuáles son los fines de la educación en Chile?
- ¿Cuáles son el hombre y la mujer que deseamos formar?
- ¿Cuál es el rol de la escuela dentro de la sociedad?
- ¿La educación debiera estar inspirada esencialmente en el humanismo donde estén presentes: el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, la dignidad humana, la justicia social, la inclusión, el respeto a la diversidad cultural (léase como la cultura universal y la de los pueblos originarios), la protección del medio ambiente, entre otros?
- ¿La educación debe desarrollar en los estudiantes la tolerancia como medio para fortalecer el respeto por las ideas diferentes?
- ¿Cuáles son las condiciones necesarias para asegurar una educación inclusiva y equitativa para lograr los fines a que se llegue a consensuar?
- ¿Los fines establecidos facilitarán que las personas puedan seguir aprendiendo durante toda la vida, especialmente por los desafíos derivados del avance vertiginoso del conocimiento y las nuevas tecnologías?
- ¿La educación debiera ser gratuita, obligatoria y laica para aquella que proporcione el Estado?
- ¿La educación de los niños y jóvenes debería desarrollar habilidades que les permitan acrecentar su razón, el control de sus emociones, sus afectos, sus pasiones?

De las interrogantes antes señaladas se desprende que es de suma importancia reflexionar sobre los fines de la educación porque esa reflexión no es otra cosa que pensar en el destino de las futuras generaciones, de las formas de relacionarse con los otros seres humanos, de su puesto frente a las futuras dificultades a que se verá enfrentada la naturaleza.

Una componente fundamental del currículum es la selección de la cultura a transmitir a los estudiantes, la que se produce a través de un proceso de aprendizaje-enseñanza. Esta disposición no es un error en su orden, sino que su intencionalidad es poner el acento en los aprendizajes, dejando al profesor como un mediador entre lo que se desea transmitir y el trabajo de los estudiantes para aprender. Esta disposición del proceso educativo favorecerá la búsqueda activa de los conocimientos relevantes, estimulará la socialización y comunicación de esos conocimientos con sus pares, lo que se traducirá en el desarrollo de la creatividad, el pensamiento independiente y el análisis crítico de los nuevos conocimientos adquiridos.

El rol del estudiante dejará de ser pasivo como mero receptor del conocimiento entregado por el docente para transformarlo en un actor fundamental para el logro de nuevos aprendizajes. El aprendizaje será significativo en el sentido que nos señala Ausubel, porque se logrará una mayor motivación, originalidad para presentar los conocimientos adquiridos y la independencia para la búsqueda de las fuentes a consultar. De esta manera concordamos en lo que sostenía Montaigne, citado por Savater<sup>1</sup>: *“El niño no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que es preciso encender”*, pensamiento que es válido para todos los niveles de la educación y no solo para los niños.

La educación debe prestar especial atención a temáticas tales como: desarrollo humano y social de los estudiantes; convivencia respetuosa con la diversidad de integrantes de la sociedad lo que permitirá conocer posiciones éticas y morales de los que nos rodean; desempeño ciudadano a través de una buena educación cívica; solidaridad entre los que saben y los que no saben; respeto por los derechos humanos; conocimiento de nuestra historia como país; cuidado del medio ambiente; uso de tecnologías; fortalecimiento de un segundo idioma (inglés) especialmente en los sectores más desfavorecidos, como herramienta necesaria para el uso de la tecnología y la globalización; desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico por lo que la filosofía no puede estar ausente en el proceso educativo y por supuesto las disciplinas científicas, humanistas y artísticas.

---

1 Savater F. 2004. El valor de educar. Editorial Ariel. Barcelona

## 2. El Currículum







“ Es necesario que la educación entregue herramientas para aprender a resolver los problemas de forma pacífica, mediante el diálogo y el respeto por el otro, aunque este piense distinto a mí. ”

Un tema importante que es necesario abordar es el peso curricular de las disciplinas a incluir en el currículum, de tal manera que se incorporen a plenitud las artes, la educación física, aspectos identitarios de los pueblos originarios y la educación emocional, tema de suma importancia, especialmente por el acontecer cotidiano que está viviendo nuestro país, donde la violencia, la agresividad, la polarización y la intolerancia están presentes cotidianamente en todos los estratos sociales. Es necesario que la educación entregue herramientas para aprender a resolver los problemas de forma pacífica, mediante el diálogo y el respeto por el otro, aunque este piense distinto a mí. Aprender a resolver conflictos es una necesidad imperiosa para una sana convivencia.

Al respecto Reuven Bar-On en Marquier<sup>2</sup> (2013) plantea que: *“los individuos de mayor inteligencia emocional son aquellos capaces de reconocer y expresar sus emociones, poseen una visión positiva de sí mismos, pueden concretar en la práctica sus aptitudes potenciales y llevar una vida más bien dichosa; son capaces de comprender de qué modo se sienten los demás y están en condiciones de crear y mantener relaciones interpersonales satisfactorias y responsables sin convertirse en seres dependientes: en general son realistas y optimistas, consiguen resolver bastante bien sus problemas y afrontar el estrés sin perder el control”*. Entonces, el desafío de ser humano pasa por la socialización, es decir, favoreciendo la relación con los demás, compartiendo experiencias, comunicándonos con el otro en un clima de respeto y tolerancia.

2 Marquier A. 2013. *El maestro del corazón*. Cuarta Edición. Ediciones Luciérnaga. Barcelona.

Núñez<sup>3</sup> entrega algunas ideas que podrían ser un gran aporte a la educación emocional, en un informe relativo a las competencias socioafectivas destacan dos muy relevantes:

1. “Competencia para interactuar en grupos heterogéneos, lo que permite: establecer buenas relaciones con los demás; cooperar y trabajar en equipo y gestionar y resolver conflictos.
2. Competencia para actuar de modo autónomo, lo que permite en un contexto global e interdependiente elaborar y realizar proyectos personales de vida y autoafirmación”.

Estas competencias favorecerán, sin duda, la educación en valores, dado que las respuestas a las interacciones entre individuos siempre implican a las emociones. Se podrá como consecuencia aprender habilidades de negociación, asertividad, resolución de conflictos, motivar los aprendizajes, desarrollar la autoestima, favorecer la tolerancia y el manejo del estrés y la resiliencia.

Esta es una demostración de lo imperioso que resulta incorporar la educación emocional al currículum educacional.

### **3.- La educación como un factor fundamental para la socialización y cohesión social**

El sistema educativo debe preocuparse de entregar una educación de calidad teniendo especial preocupación por los grupos vulnerados producto de las profundas desigualdades existentes, facilitándole a esos estudiantes su inserción al mundo de la cultura, al campo laboral y social, en suma,

3 <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/10039>. Núñez L. 2007. *Pedagogía Emocional: una experiencia de formación en competencias emocionales en el contexto universitario*. U. de Sevilla.



“Se podrá como consecuencia aprender habilidades de negociación, asertividad, resolución de conflictos, motivar los aprendizajes, desarrollar la autoestima, favorecer la tolerancia y el manejo del estrés y la resiliencia.”

para que puedan ejercer en propiedad un rol consciente, como estudiantes, trabajadores, padres, madres, hijos, dirigentes, etc.

Una educación que dé suma importancia a la socialización permitirá disminuir la agresividad, la impulsividad, la violencia y superar las frustraciones.

Un camino pedagógico para que los estudiantes distingan los comportamientos más apropiados para una buena socialización es a través del juego de roles en distintas situaciones, las que pueden generarse a partir de las experiencias que los estudiantes van viviendo en la escuela, en sus interacciones con familiares y amigos o con lo que observan en sus comunidades. En esas experiencias se encuentran subyaciendo roles, valores y cuestiones de orden moral que muchas veces se esconden y que no salen a la luz.

Vivimos hoy en una sociedad donde hay mucha violencia y agresividad, los medios de comunicación nos dan muestra de ello con mucha frecuencia, muchas de esas situaciones podrían ser utilizadas para generar juicios morales asumiendo los roles de agresores y agredidos o de personas violentas y víctimas de esas agresiones. Por lo tanto, podemos afirmar que esas experiencias pueden ser tremendamente significativas para comprender el mundo social y dar a la educación importancia en su rol socializador.

Mèlic<sup>4</sup> sostiene que “educar, es en esencia, lanzarse hacia el otro. La educación, en el ámbito de la cotidianeidad, es una acción social, pero una acción social con características propias, entre las que destaca la moralidad”. Este planteamiento está en plena concordancia con lo que hemos planteado anteriormente, dado que las experiencias cotidianas que se viven en las escuelas y en el medio social por parte de los estudiantes pueden ser objeto de estudio y extraer de ese estudio las

enseñanzas que permitan comprender en mejor forma las interacciones entre los individuos.

Una educación que se preocupe efectivamente de la socialización estará haciendo un gran aporte para formar ciudadanos respetuosos de las normas y valores de la sociedad en que están insertos, en última instancia estará preparando a las personas a vivir en democracia.

La educación debe ser un agente humanizador por excelencia. Savater destaca que: “*Nacemos humanos, pero eso no basta: tenemos también que llegar a serlo. ¡Y se da por supuesto que podemos fracasar en el intento o rechazar la ocasión misma de intentarlo!*”. Siguiendo el pensamiento de John Dewey, se humaniza mediante la socialización, es decir, favoreciendo la interacción con otros seres humanos (padres, hermanos, compañeros, amigos, profesores, etc.), compartiendo experiencias, anhelos, dificultades que se van presentando, poniéndose en el lugar del otro. Producto de esas interacciones iremos aprendiendo a valorar la amistad, la solidaridad y tantos otros valores que harán de los jóvenes estudiantes en el futuro hombres virtuosos. La humanización se da solo en la interacción con otros seres humanos donde la emotividad juega un rol fundamental.

#### 4. Una educación liberadora

Una educación liberadora permitirá que los estudiantes encuentren nuevos caminos para la autodeterminación personal y social, entregando las herramientas para formar conciencias críticas que permitan a los estudiantes el análisis y transformación de la relación hombre-sociedad. Tener una conciencia crítica significa preguntarse por lo establecido, lo conocido, lo aprendido, es poner en duda lo pasado para inventar cosas nuevas, para crear, para superar lo conocido.

Una educación para la libertad implica un proceso permanente de mejoramiento del

4 Mèlic Joan-Carles. 1994. *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana*. Editorial Anthropo. Barcelona.





“...el sistema educativo debiera garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.”

hombre, es decir, debe considerar al hombre como un ser inacabado y sujeto al perfeccionamiento constante, el que debe hacerse con la participación de otros individuos.

Una educación para la libertad es aprender a confrontar la realidad para transformarla, es buscar los significados, criticar, inventar. Desde esta visión nadie educa a nadie, todos nos educamos unos a otros, recogiendo nuestras experiencias de la vida, en este sentido el maestro no es más que la realidad vivida y el pedagogo un guía, orientador, catalizador, animador de los procesos.

Una educación para la libertad prefiere la libertad con riesgo, es decir, la duda a la falsa certeza, donde la búsqueda de la verdad es más bien un proyecto que una posesión, aquí cobra especial relevancia el libre examen, sin ataduras de ninguna especie, sin dogmas ni verdades reveladas. Para alcanzar esto es importante que la educación entregue las herramientas necesarias para actuar haciendo uso del conocimiento y, por lo tanto, actuar sabiendo en qué consiste lo bueno.

Una educación para la libertad debe contribuir a que las personas sean capaces de pensar críticamente para tomar decisiones fundadas; sepan buscar y seleccionar información relevante y valedera; sean capaces de relacionarse positivamente con otros y cooperar con ellos más allá de una formación específica y; sean capaces de labrar su propio destino, teniendo en consideración que no vivimos solos y que el respeto por el otro debe estar presente, es decir, la educación debe proporcionar aprendizajes para emplear bien la libertad.

Ilustra lo antes planteado una cita de Horace Mann en Zuleta<sup>5</sup> (2015): *“La educación, más que cualquier otro recurso de origen humano, es el gran igualador de las condiciones del hombre y considera, además, en su pensamiento educacional al hombre libre como base de la educación”*.

Desde los argumentos presentados se infiere que el sistema educativo debiera garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estos temas que hemos venido desarrollando nos entregan una mirada distinta de lo que debiera ser una educación de calidad. No basta con los conocimientos de las disciplinas, hay que poner un valor agregado que tiene que ver con la formación humana para favorecer la cohesión social, atendiendo especialmente a los grupos vulnerados facilitando de esta manera su inserción al mundo de la cultura, al campo laboral y social, en suma para que puedan ejercer en propiedad un rol consciente, como estudiantes, trabajadores, padres, madres, hijos, dirigentes, etc.

## 5.- Condiciones laborales del profesorado y, en general, de los que laboran en los establecimientos educacionales

Si lo que se desea como país es tener una educación de calidad es necesario mejorar sustantivamente

<sup>5</sup> Zuleta J. 2015. *Reflexiones sobre la educación. un aporte al debate por su calidad*. Impreso en los Talleres de Gráfica LOM.



las condiciones laborales de los profesores, lo cual pasa por un reconocimiento de su labor no solo en las palabras, sino que ese reconocimiento se haga efectivo en políticas concretas. Los desafíos del presente son inmensos, el mundo entero se enfrenta a grandes cambios culturales, económicos, tecnológicos, para lo que se necesita preparar a las futuras generaciones para vivir en esas condiciones tan cambiantes y quienes deben asumir un liderazgo en ese sentido son los profesores.

Desde esta perspectiva resulta urgente disponer de docentes bien preparados profesionalmente por lo que resulta importante realizar acciones que favorezcan su quehacer pedagógico.

Algunos de los problemas que afectan el ejercicio docente son:

- La falta de oportunidades de desarrollo profesional, los perfeccionamientos son caros y poco accesibles para muchos docentes. En este sentido, por ejemplo, es necesario atender a las demandas de atención a los estudiantes derivadas de la inclusión de ellos y ellas en el sistema educacional y que implican perfeccionamientos específicos porque ni siquiera esas temáticas están incluidas en las carreras de pedagogía; las demandas derivadas del desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que tienen un impacto muy fuerte al incluirlas en las actividades docentes y que, en muchas ocasiones, los estudiantes superan a sus profesores en su uso y manejo; las demandas derivadas del desarrollo de las neurociencias que permiten la comprensión de muchos factores presentes en el desarrollo de la actividad docente a lo que hay que agregar la educación emocional.

Es necesario elaborar una política de perfeccionamiento masivo con acompañamiento en las salas de clases para que esto sea efectivo, para lo cual hay caminos tecnológicos que podrían acompañar esa masificación.

Otras posibilidades de perfeccionamiento es el compartir experiencias exitosas en reuniones donde participen establecimientos de localidades cercanas, esto daría la oportunidad de que todos aprendan de todos, tanto en temas generales como de las disciplinas presentes en el currículum.

Con estas medidas propuestas se estará brindando a los profesores espacios para profesionalizar su acción, lo que, además, propiciará buenos ambientes de trabajo.

El perfeccionamiento en todos los ámbitos del saber y especialmente en la profesión docente, es el aprender durante toda la vida. Andreas Schleicher<sup>6</sup>, fundador del Informe Pisa y Director de Educación de la OCDE, plantea una idea muy importante al respecto: “es poco probable que los estudiantes practiquen el aprendizaje permanente a lo largo de sus vidas si no ven a sus maestros participando activamente en este tipo de aprendizaje, dispuestos a ampliar sus horizontes y a cuestionar los saberes establecidos de su época”.

- Reconocimiento efectivo de la profesión docente por parte de la sociedad toda, como así también en cada una de las unidades educativas. A lo que debiera sumarse un trato económico acorde con la responsabilidad del ejercicio profesional, el que es muy desproporcionado con relación a otras profesiones. Los profesores necesitan mejorar su estándar de vida.

Los estudios realizados acerca de la proyección del número de profesores para el año 2025 indica que en Chile faltarán unos 26.000 profesores. Esto acarreará un grave problema a la educación, por lo que urge iniciar un proceso de mejora salarial que motive a buenos estudiantes a estudiar la carrera para enfrentar de la mejor forma posible esta gran dificultad.

- Mejorar las condiciones laborales, especialmente la inestabilidad laboral, los despidos, la carga horaria, el número de estudiantes por curso son demandas muy sentidas por los profesores que hay que considerar para mejorar la labor docente.

## 6.- ¿Qué hacer para mejorar la educación?

Después de haber presentado algunas de las falencias que presenta la educación, no basta con quedarse con ellas, sino que es necesario ver y analizar los caminos posibles para superarlas.

6 <https://exitoeducativo.net/andreas-schleicher>



*“La propuesta es realizar un gran Encuentro Nacional de Educación para debatir los distintos problemas planteados y otros que puedan surgir desde distintos puntos de vista, para proponer soluciones consensuadas, para que sean entregadas a las autoridades educacionales y puedan ser objeto de presentación al Congreso para efectuar la aprobación legislativa.”*


A raíz de los diálogos que se han producido en torno a la elaboración de una nueva constitución, pareciera ser que es el momento propicio para dialogar entre diversos actores vinculados a la educación.

Hasta ahora las reformas realizadas en el país, en general, las han hecho expertos tanto nacionales como internacionales lo que no está mal, pero se ha dejado al margen a actores relevantes implicados en los procesos educativos. Por ello, me atrevo a hacer una propuesta que aborde la crisis de la educación desde diversos ángulos, en un diálogo donde se expresen distintas ideas en un ambiente de tolerancia, pensando solo en el bien de Chile y su educación.

¿Cuál es la propuesta? Convocar a un diálogo nacional, donde estén presentes todos los actores vinculados a la educación, entre ellos: los profesores en ejercicio, quienes son los que llevan diariamente la tarea educativa y que no han sido escuchados perdiéndose toda la riqueza de su experiencia en el aula como ejecutores del currículo y de los problemas que enfrentan cotidianamente con sus estudiantes; las universidades formadoras de profesores, que tienen la enorme responsabilidad de entregar al país docentes de calidad tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico, en este campo se hace necesario atraer a excelentes estudiantes egresados de la educación media a estudiar pedagogía ofreciéndoles oportunidades de buenas condiciones de trabajo; los Centros de Investigación Educacional, los que pueden y deben aportar sus experiencias investigativas para la mejora de los procesos; los expertos, que con su experiencia y dominio de las temáticas educacionales pueden aportar para superar las dificultades por las que atraviesa la educación; los apoderados, que son los responsables de la educación de sus educandos para que asuman los

compromisos con la educación de ellos y ellas; los sostenedores, para que señalen sus problemáticas y los aportes que han realizado a la educación; las organizaciones sociales, tal como se ha señalado anteriormente la educación implica la formación humana destacando, entre otras, la socialización por lo que esas organizaciones puedan plantear su visión de lo que se espera sea la sociedad del futuro cercano; los empresarios, que son los responsables de otorgar las fuentes de trabajo a los jóvenes una vez egresados del sistema educativo y puedan aportar su visión de lo que el país requerirá para tener buenos desempeños laborales en el futuro; los economistas, que no pueden estar ausentes porque la mejora no puede efectuarse sin recursos económicos tanto para el corto plazo como para el futuro; por último, no pueden quedar ajenos a este debate los Ministerios de Educación y de Hacienda, a los que se podrían agregar otros actores relevantes si así fuera necesario.

La propuesta es realizar un gran Encuentro Nacional de Educación para debatir los distintos problemas planteados y otros que puedan surgir desde distintos puntos de vista, para proponer soluciones consensuadas, para que sean entregadas a las autoridades educacionales y puedan ser objeto de presentación al Congreso para efectuar la aprobación legislativa.

Este encuentro debiera producirse en un ambiente que excluya las descalificaciones y que, por el contrario, se realice en un plano de respeto por las ideas que vayan surgiendo, donde lo que prime sea la tolerancia y no el enfrentamiento de posturas ideológicas de distinto signo, lo que implica tener una mirada de país sin vetos previos ni posiciones dogmáticas. 



# “En la nueva constitución debe establecerse claramente que Chile es un estado laico”

Entrevista a **Manuel Santander Olivares**,  
Rector del colegio La Fontaine

Manuel Santander Olivares ejerce las funciones de Rector del colegio La Fontaine –único establecimiento, hasta donde sabemos, de declarado carácter laico en la Región Metropolitana– desde el año 2012. Inició su formación pedagógica en el Instituto Pedagógico de la antigua Universidad del Estado (hoy Universidad de Santiago de Chile), la que luego prosiguió en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile y como estudiante de un Convenio del Mineduc con el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica en los años 1974 - 1975 .

Se desempeñó en las aulas de liceos H-C, liceos TP, colegios de la zona oriente de Santiago, así como en consultorías y asesorías pedagógicas. Al ponerse al frente de la dirección de La Fontaine contaba ya con 45 años de aprendizajes educativos y de liderazgo en el área.

Asevera que este año 2023 ha iniciado su décimo primer año en el colegio con un muy buen equipo directivo –de gestión, de docentes, administrativos y auxiliares– y con un plan de desarrollo “hacia una nueva forma de educar” que planea ir construyendo en conjunto con la comunidad escolar.





IL.- ¿Podría resumirnos la historia del colegio La Fontaine?

MS.- El colegio lleva una existencia de treinta años. Trataré de resumir estos años en tres etapas:

•1993 a 1999:

En agosto de 1993 un grupo selecto de educadoras y profesionales que laboraba en el colegio La Maisonette decidieron abrir un nuevo espacio educativo que siguiendo las indicaciones propuestas por la UNESCO. Introdujeron, por ejemplo, la asignatura de “Religiones Comparadas” en el currículum escolar, como una forma nueva de educar a los niños en el respeto y aceptación de las diferencias, ya sean étnicas, raciales o religiosas. “Educar para la Paz” era el objetivo del colegio.

Su primer local fue arrendado al colegio Marshall en Isabel la Católica 3890 con capacidad para 238 alumnos y de 82 alumnos para la educación parvularia . En el año 1997 se arrienda la propiedad de Isabel La Católica 4355 para jardín infantil.

En el año 1994 el Mineduc le otorgó el reconocimiento oficialmente como cooperador del Estado.

A partir del 28 de octubre de 1998 el colegio se traslada a Coventry 75, en Ñuñoa.

En esta etapa su directora fue Luz María Edwards.



- De 1999 a 2012:

En julio de 1999 se hace cargo del colegio el Club de la República y se constituyó el Directorio presidido por Jorge Carvajal, vicepresidente: José Escobar Cerda, directores: Gerardo Ruiz, Emilio Morgado y Álvaro Pulgar .

El 1 de marzo del 2000 asume como Rector don José Luis Araneda Aguilera .

El 30 de octubre del 2002 renuncia a la Presidencia de la Sociedad Jorge Carvajal y es elegido Álvaro Pulgar .

Entre los años 2003 al 2010 ejerce como Rector del Colegio don Iván Martinic.

El 3 de enero de 2011 se celebró una junta extraordinaria de accionistas donde se acuerda arrendar el 70% de las acciones a la Sociedad Palermo Multimedia SA por 5 años.

El nuevo Directorio fue el siguiente: Héctor Arroyo Chaparro, Antonino Parisi, Franco Parisi , Gastón González y Juan Carlos González.

Entre el 3 de enero del 2011 al 30 de julio del 2011 fue directora Zandra Parisi Fernández. Y el 1 de agosto asume como Rector Luis Moraga Parisi.

A partir del 1 de diciembre del 2011 hasta diciembre del 2012 ejerció como Rector del colegio don Juan Carlos Retamales Morales .

El año 2012 fue un año intenso y decisivo para el colegio ya que la Comunidad Escolar exigió la devolución del colegio a su sostenedor oficial, la Gran Logia de Chile.

- 2013-al 2023:

“Hemos asumido junto a un equipo de docentes y expertos el proceso de reposicionamiento del colegio La Fontaine después de la fallida conducción de los Hermanos Parisi. Los resultados de esta nueva etapa, sin duda, reflejan no tan solo la superación de los hechos, sino un salto cualitativo en la gestión educacional. Hoy se vive un ambiente muy fraternal en la comunidad educativa

conformada por los estudiantes y sus familias, los profesores y trabajadores del establecimiento” (de la Memoria del Presidente del Directorio Mario Cabezas, 2018).

## II.- Exponga los principios del colegio La Fontaine. ¿Qué lo diferencia de otro colegio particular?

MS.-Siempre hemos querido que nuestra oferta educativa sea coherente y consecuente con los valores y principios de la entidad sostenedora, es decir, con el marco ético de la Gran Logia de Chile.

De ahí que en nuestro proyecto educativo nos definimos como un Establecimiento Laico, Pluralista y Humanista. En palabras de hoy, que sea un colegio democrático donde nos vamos construyendo como ciudadanos y ciudadanas para la paz y, por lo tanto, la diversidad, la inclusividad, es parte de nuestro ADN pedagógico. Eso marca nuestra identidad educativa .

Creemos en el desarrollo de un espíritu libre sin prejuicios ni dogmas, donde el pensamiento crítico y constructivo se practica y cultiva desde pre kínder a IV Medio en un clima de respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad escolar. Esto lo vamos plasmando en el desarrollo curricular tanto en la didáctica, en las estrategias de aprendizaje como en los sistemas de evaluación y monitoreo, pero además en programas muy propios como el de Vida Activa (Ed. Física), Metodología Singapur (Matemáticas), Más Allá de la Nota, Historia de las Religiones , Orientación , ABP, entre otros.

No buscamos la diferencia con otros colegios, sino que buscamos acrecentar nuestro propio modelo educativo que aspira a entregarle a la nación un ciudadano y una ciudadana que colabore en la construcción de un país más equitativo, más libertario y más fraternal.







## IL.-¿Qué significa que La Fontaine sea un “colegio laico”?

MS.-El colegio tiene un espíritu laico entendido como “...condición de convivencia de todas las posibles culturas” (N. Bobbio); lo sustentan principios y valores que propugnan la libertad de conciencia y la autonomía de pensamiento con independencia de ataduras e influencias dogmáticas y, en consecuencia, exentas de todo espíritu antirreligioso. Estimamos que, desde esta perspectiva, estamos promoviendo una convivencia democrática, inclusiva y pluralista que debe caracterizar a todas las instituciones educativas del país.

Adoptamos el concepto de “espíritu laico” pues el mismo concepto de laicismo puede inducir a la idea de antagonismo religioso, distante del decidido ánimo de relevar la condición de la naturaleza humana en su capacidad de hacer uso de la libertad espiritual que se traduce en la elección de la actitud personal que debe adoptar frente al destino para decidir su propio camino y así encontrar el sentido de la vida, como señala Víctor Frankl.

De ahí que en La Fontaine, siguiendo esta inspiración fundamental del espíritu laico, nos

proponemos ser una comunidad educativa abierta, tolerante, que no se cierra a un sistema de ideas y principios definitivos. El espíritu laico no es en sí mismo una nueva cultura; sino la condición para la convivencia de todas las posibles culturas. Es la expresión que posibilita la inclusión ante la diversidad que presenta la multiculturalidad.

## IL.- ¿Cuáles son, a su juicio, las virtudes del laicismo?

MS.- Las virtudes del laicismo son varias. En primer lugar, que quien se atribuye la condición de laico no se dogmatiza en torno de un determinado sistema de ideas; sino que, independiente de las ideas que sostiene, no pretende imponerlas a los demás ni combatir a los que no piensan como él. En segundo lugar, el laicismo debe concebirse como una actitud de vida humanista que defiende la independencia del hombre y del Estado de toda influencia fundamentalista, como por ejemplo, la religiosa. Y una tercera virtud esencial es la defensa de la libertad de conciencia y, por lo tanto, no es una proclama de ateísmo ni movimiento antirreligioso, sino del espíritu de libertad que nace de la necesaria secularización de la ciencia, la filosofía, la historia, las instituciones y la actividad humana.



## II.-¿Es Chile verdaderamente un “Estado laico”? ¿La nueva Constitución debiera considerar este punto como fundamental?

Chile ha vivido un proceso de secularización acelerado desde el inicio de la segunda mitad del siglo pasado, pero esto no se ha significado que seamos un Estado laico. Aunque se hable de que sí lo somos. Lo que tenemos es una separación casi formal del Estado de las Iglesias.

Si hacemos una rápida revisión histórica, ya en el artículo primero del Reglamento Constitucional de 1812 se señalaba que: “La religión Católica Apostólica es y será siempre la de Chile”. Redacciones similares encontramos en las Constituciones Políticas del Estado de 1818, 1822, de 1823 y de 1833, donde prima la unión del Estado con la Iglesia Católica.

Hace casi 100 años, en la Constitución de 1925 se señala en su artículo 10: *“La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: La manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas erigir y conservar templos y sus dependencias con las condiciones de seguridad e higiene fijadas por la leyes y ordenanzas”*.

Es en esta Carta Magna donde se genera la separación entre el Estado y la Iglesia de forma concreta en su redacción, asegurando pluralismo, diversidad e igualdad de condiciones para el ejercicio de todos los cultos religiosos.

En mi opinión, este texto constitucional fue un paso importante en nuestra historia, pero todavía nos queda camino por recorrer hasta el Estado laico.

En el artículo cuarto del Capítulo I de la actual Constitución de 1980, la definición de nuestro Estado es: “Chile es una república democrática”. Con esa ambigüedad, se evitó señalar que nuestro Estado es laico.

Por lo tanto hoy tenemos un vacío constitucional en este ámbito, por lo se puede asegurar con propiedad que en nuestro país NO tenemos un Estado laico.

Hoy, la sociedad civil mayoritariamente pide que en nuestra nueva Constitución se establezca claramente que Chile es una república laica o bien que Chile tiene un Estado laico, para así asegurar que somos en verdad una república democrática.

Si se logra que en la nueva Constitución se establezca el Estado laico podremos construir toda una nueva forma de relacionarse con los credos religiosos. Pienso que todos estamos de acuerdo que cada chileno(a) tenga el derecho a la libertad de conservar, profesar, practicar, cambiar o dejar de tener creencias, sin coacción ni más limitaciones que las necesarias para proteger los intereses colectivos y los derechos y libertades de los demás.

La nueva Constitución que se comenzará a escribir debe otorgar plena igualdad de derechos a todos las religiones, y se deberían revisar los beneficios legales y tributarios que tienen para evitar que un culto tenga privilegios que otros no tienen. También esperamos que se suprima de la ley y de las reglamentaciones relativas a los poderes del Estado toda referencia a juramentos, libros o símbolos de índole religiosa.

La religión debe ser considerada como una opción personal válida, garantizada en el ámbito privado, en templos destinados a tales fines o, incluso, en espacios públicos mientras no coarte la libertad de otras personas con las que comparta ese sitio.

Tanto las familias como los colegios debemos educar a los niños y jóvenes con una impronta laica, pluralista e igualitaria. Invitamos a todos los librepensadores y a sus organizaciones para que se haga realidad en el nuevo texto constitucional el genuino Estado laico .

Entrevistó: **Rogelio Rodríguez Muñoz** 



# LAICISMO: definiciones, historia y relaciones con otros valores



Por Edgardo Hidalgo Callejas\*

**S**u raíz es latina: Laicus. Se define como “doctrina que defiende la independencia del hombre, de la sociedad y del estado, de la influencia religiosa.” Más atrás en la historia viene del griego “laos” que atribuye al pueblo “una unidad indivisible “

Para Sebastián Jans Pérez (ex director de la revista *Iniciativa Laicista*) el laicismo es la doctrina que defiende la independencia de las personas y

de la sociedad en su conjunto, frente a la pretensión hegemónica de los dogmas. En su definición, no hace alusión directa a la religión, sino a los dogmas, lo cual pone al laicismo en una postura menos antirreligiosa, ciertamente evitando una definición muy confrontacional.

Otra definición dice: “Posición fundada en el racionalismo filosófico que desecha toda imposición religiosa con el objeto de lograr una

---

\* Edgardo Hidalgo fue director de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Chile (1990-2000), Profesor de la Escuela de Danza de la Universidad de Chile (1968-1996), Consultor de la Oficina Panamericana de la Salud y Fundador/Primer Director de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Concepción. Es autor de varios libros: *El movimiento es vida* (2014); *La libertad ¿somos libres realmente?* (Ensayo filosófico valórico, 2019) y *La historia cómo yo la viví* (septiembre, 2021). Miembro del equipo editorial de *Iniciativa Laicista*.



interpretación lógica de la realidad". En general, las otras definiciones consultadas giran en torno a estas mismas ideas con otras palabras.

Al hacer un análisis de ellas, en primer lugar, vemos que laicismo no es un término anticatólico (en los países donde esta religión es dominante), no explicita que pretenda excluir a la Iglesia Católica Romana, sólo se refiere a las "religiones en general". El punto central parece ser el dogma, que es el centro de la intolerancia religiosa, no la creencia en un ser superior. El laicismo no tiene conflicto con Dios. Se hace esta aclaración porque para algunas personas y organizaciones intolerantes, el término laicismo suena a enemigo personal de la Religión. Tampoco pretende excluir la religiosidad de la vida del hombre, sólo pretende que él la elija libremente, a la edad que lo estime necesario para su riqueza espiritual y con pleno uso de sus facultades racionales. El laicismo se opone a que una religión, generalmente la predominante en el país, subyugue al hombre, a veces desde su infancia, lo manipule en su ignorancia y no le permita su libre búsqueda con pleno uso de su racionalidad, y por ello el laicismo busca la independencia del Estado como garante principal.

Otro aspecto de la definición que necesitamos precisar es "en qué medida" el término es una doctrina, un concepto, una corriente filosófica, un método:

- a) Concepto es "una forma abstracta y universal con que la inteligencia piensa las cosas," luego el laicismo tiene conceptos. Pero sería restrictivo calificarlo como un concepto, es más que eso.
- b) Doctrina es "un conjunto de conocimientos e ideas que constituyen un Sistema, ya sea religioso, filosófico, político, etc." La mayoría de la bibliografía coincide en calificarlo como doctrina. El laicismo nos presenta un conjunto de ideas, conceptos y juicios sobre la forma como una sociedad determinada debe permitir el desarrollo intelectual del hombre, a partir de su racionalidad y en armonía con valores tales

como la libertad y la tolerancia. La conjunción de estas ideas, conceptos y juicios, con los valores básicos señalados conforman un todo, que podríamos calificarlo como doctrina.

- c) El laicismo no es una corriente filosófica, solo tiene una base filosófica en el racionalismo.
- d) En cuanto a si es un método, talvez cuando se lleva al plano operativo de la educación, implica desarrollar una metodología del proceso enseñanza-aprendizaje propia, lo cual le da un estilo. Si entendemos por método..." el camino, el modo de decir o hacer, el conjunto de reglas y procedimientos para la aplicación de un sistema", tendríamos que aceptar que el laicismo puede usar un método; pero no es un método. De modo tal entonces, que cuando se habla de "seguir una metodología laica en la educación" se debe entender que se refiere a una doctrina laica y una metodología pedagógica particular para lograr sus fines.

Siguiendo con el análisis de la definición de Laicismo, y a pesar de que por lo dicho hasta este momento no se debe ni se puede deducir que tenga una intención antirreligiosa, es necesario aclarar que laicismo no es ateísmo: en este sentido no hay ningún concepto implícito ni explícito en su definición. El laicismo sólo defiende el derecho y la libertad de elegir racionalmente el camino espiritual que cada persona quiera. Si el camino elegido lo lleva a posiciones ateas no es consecuencia del laicismo, es el ejercicio libre de su pensamiento y de su mundo interior soberano. La interpretación de Dios tiene que conjugarse con nuestros sentimientos y valores; tiene que armonizar con nuestra cultura, el grado de instrucción científica de los fenómenos físicos, químicos, astronómicos, etc. No puede ser sólo un acto de fe, ajeno y a veces divorciado de lo que la ciencia nos ha demostrado. El camino de la racionalidad no hace al hombre menos religioso, así lo demuestran las biografías de muchos de los científicos más prominentes a través de la historia que fueron y siguen siendo deístas.



## Algunos antecedentes históricos que nos ayudan a comprender su evolución.

A través de la historia podemos encontrar muchos antecedentes que fueron causantes unos y otros precursores de lo que finalmente se constituyó en el laicismo. Se mencionarán algunos que marcaron hitos importantes:

En el siglo V el Papa Gelasio expuso su teoría “De las 2 espadas”, la cual se refería a los 2 poderes: el político y el religioso, o sea el Emperador y el Papa. Pretendía defender la esfera religiosa del dominio del Emperador. He aquí que la religión se aliaba con el Gobierno para influir desde el Estado. Es un hito histórico de la unión entre Estado y religión que el laicismo rechaza.

Juan de París (teólogo dominico y filósofo francés) en 1302 también adopta una postura afín al laicismo en su escrito “Sobre la potestad regia y papal”.

Después, en la primera mitad del siglo XIV, Guillermo Occam (u Ockam, fraile franciscano y filósofo inglés) reivindicó el laicismo con relación a la investigación filosófica en su escrito “Dialogus intermagistum et discipulum de imperatorum et ponticum potestate”.

A mediados del siglo XVI se empieza a gestar en Europa la revolución del pensamiento religioso. Esta reforma se inicia en Inglaterra, luego en Alemania y Suiza y de allí al resto de Europa. El surgimiento del protestantismo tiene bastante importancia en la conformación del pensamiento laico. Ella defendía la separación de la Iglesia del Estado. El Estado y sus autoridades no deberían tener injerencia en lo religioso y viceversa, la educación no es patrimonio de ninguna religión, la confesión religiosa es exclusiva responsabilidad individual y podrán asociarse libremente para su práctica, etc. Estos ejemplos nos demuestran su coincidencia con el pensamiento liberal que se desarrollaría en los siglos posteriores.

Galileo en el siglo XVII también hizo una defensa de sus postulados, en relación con la investigación científica, la cual estaba muy controlada

por los organismos políticos de la Religión Católica Romana.

En Francia, en 1763, Luís René de la Caradeuc de Chalotais (jurista francés, 1701-1785, uno de los precursores de la Revolución francesa) proponía establecer un sistema de educación pública estatal, de carácter nacional, aun cuando no era obligatoria. Fue un primer intento por independizarla de la influencia jesuita. (“Ensayo sobre la educación nacional”).

Anne-Robert Jacques Turgot (1727- 1781) continuó, proponiendo a Luis XVI la formación de un Consejo de instrucción pública.

En 1792, Juan Antonio Condorcet, (1743-1794, enciclopedista francés, suicidado en prisión) el llamado “filósofo del progreso” y “*autor de la síntesis más representativa del pensamiento francés de su siglo (Martín Pino)*” plasmó en sus Memorias la fuente de inspiración más completa y bien fundada sobre la educación pública. Su idea central señala que “*la educación y la democracia sólo pueden existir en estrecha relación de apoyo recíproco, y que la libertad y la igualdad proclamadas por la revolución no pasaban de ser quimeras, si el pueblo carecía de instrucción y de conciencia ciudadana*”. Proponía que la enseñanza del Estado fuera neutral, exenta de sectarismo.

Se han consignado varios hitos relacionados directamente con la revolución francesa porque ella echó las bases de una inédita política educativa, plenamente coincidente con la doctrina laica, como la conocemos hoy.

En el Concilio Vaticano II (1959) se reacuñó nuevamente el término “*laico*” (o seglar, lego, secular) para designar al católico activo en las tareas religiosas sin pertenencia a la orden sacerdotal. El término “*laico*” nace en el siglo XVI en Francia relacionándolo con las ideas humanistas y desde entonces se extendió al ámbito ideológico, sociopolítico y filosófico.

El Papa Pio XII hizo nuevas definiciones creando el término “*laicidad*”, para identificar un mutuo respeto entre el Estado y la Iglesia Católica. De paso definió “*laicismo*” como “*indiferencia y*



*hasta hostigamiento”* hacia la religión, para crear una actitud confrontacional hacia el mundo libre pensador y agnóstico. Claramente su postura no fue fraterna ni tolerante.

En Chile, la Constitución de 1925 de Don Arturo Alessandri Palma, separó oficialmente la Iglesia del Estado, aun cuando se le respetaron sus bienes y excepciones tributarias. Pero, en este texto, la Constitución no se definió expresamente como Estado Laico.

En la Constitución de 1980 (se atribuye su redacción a don Jaime Guzmán Errázuriz) se establece el carácter subsidiario del Estado, que *“bajo cuya inspiración las organizaciones privadas tienen una prioridad garantizada constitucionalmente para hacerse cargo de manera indiscriminada de la mayor parte de las funciones de interés público, en desmedro de la acción social del Estado”* (Carlos Leiva Villagrán, Iniciativa Laicista, Julio 2015). En esta Constitución se retrocedió notoriamente en relación a los logros alcanzados en 1925 para una definitiva separación del Estado de la influencia clerical.

## Laicismo e Igualdad.

La Igualdad significa no discriminar en las posibilidades dadas por la sociedad para acceder a la educación, la salud, el trabajo, el arte, etc. Se trata de igualdad en el *“acceso a”*, en el *“inicio”*, *“en la partida de”*; no en las metas, porque estas deberán ser conforme a las capacidades individuales. Se pretende que la sociedad y sus instituciones de gobierno no limiten el camino de perfección a los ciudadanos. Como podemos deducir la Igualdad está íntimamente relacionada con el laicismo, se necesita de la vigencia de este valor para la buena práctica del laicismo. El acceso igualitario a todas las fuentes de información permitirá al hombre su desarrollo racional, su visión lógica de la vida.

El laicismo, al pretender la apertura racional, el libre juego del conocimiento, sin trabas, saca al hombre de su ignorancia y crea las condiciones de apertura hacia la sociedad en que viva. *“El hombre*

*que conoce a los otros hombres no les teme”* y eso permite la relación fraterna.

La educación pluralista, preconizada por el laicismo, contribuye a despejar estas malas interpretaciones, creando el clima para el encuentro entre credos, razas y filosofías de vida distintas.

## Laicismo y tolerancia.

El concepto de Tolerancia está enteramente relacionado con el Laicismo. Es previo a la aplicación de este y su plena vigencia. Sin tolerancia en sociedad y en la legislación de un país, no es posible que el hombre pueda elegir libremente el tipo de educación que quiere, o la religión que mejor interpreta su visión espiritual del mundo y de la vida.

La intolerancia ha sido uno de los mayores escollos que ha tenido la razón humana para su pleno desarrollo. La clase dominante, la religión de turno, la raza mayoritaria, a través de la historia ha sojuzgado a las minorías, las han manipulado en su ignorancia, no han permitido una educación pluralista que las despierte de la explotación.

La intolerancia ha sido un arma política que impidió a los pueblos liberarse de sus conquistadores, lo fue en la Edad Media entre los señores y los ciervos de la gleba; lo fue en USA con las minorías negras; lo fue en Sudáfrica contra la mayoría negra; lo ha sido en Europa del Este y Cuba con la población no adicta al partido Comunista. Lo ha sido contra los católicos en los países anglosajones protestantes; y también ha sido sistemáticamente intolerante la Iglesia Católica Romana con los pueblos indoamericanos (recordemos a manera de ejemplos, la destrucción de los templos aztecas, mayas, e incaicos, y luego la prohibición de libros en las colonias españolas). La intolerancia suele ser un arma política, cuando en esencia la tolerancia debería ser un principio, un valor, que no esté solamente en nuestro verbo, sino más bien en nuestro espíritu.






### Laicismo y democracia.

A la luz de la historia sabemos cómo la estructura política y social de un pueblo, con un dominio incontrarrestable del poder, a veces con rígidas disposiciones legales para el cambio, con un manejo de la educación sesgada y estrecha, sabemos, repito, cómo esa estructura política no permite la plena aplicación del laicismo, el cual busca una interpretación racional y lógica de la realidad. La democracia como sistema de gobierno ha demostrado ser la forma que mejor permite la plena vigencia de esta doctrina. En democracia podrá haber libre elección del tipo de educación para nuestros hijos, en democracia es más posible que el hombre tenga acceso a todo el conocimiento científico, sin censura política, o religiosa. Por definición la democracia es tolerante y ya hemos visto que es una condición fundamental para el desarrollo del laicismo y la propia democracia. Pero hay más, fue el pensamiento laico el que llevó de la mano a la democracia hacia el poder. En los diferentes países el laicismo se fue manifestando políticamente para conseguir la instauración de regímenes democráticos. De este modo observamos cómo la relación entre laicismo y democracia es íntima: una genera a la otra, y ésta a su vez enriquece a aquella.

### Laicismo y Libertad.

Es tan estrecha su relación que en la propia definición de laicismo se menciona la Libertad: libertad para elegir su personal análisis de la vida, su particular inclinación espiritual. Esta es una libertad interior, el libre albedrío. Los prejuicios son una forma de coacción a la libertad interior; son barrotes, alambres de púas, que nosotros mismos nos ponemos y que nos limitan el acceso a todas las fuentes de información. El prejuicio es la mayor traba a la libertad interior. Lo triste de ello es que nos la ponemos nosotros mismo.

Para completar el cuadro, debemos referirnos también a la Libertad que la sociedad debe permitir a su pueblo y está relacionada con la Democracia y la Tolerancia. Las dictaduras y otras formas de gobierno coartan la Libertad y ello no permite el pleno desarrollo del pensamiento laico. En resumen, este necesita de aquella como la semilla del calor del sol.

El Estado laico separa las religiones del Estado, pero ello no significa que prohíba las religiones y su derecho a manifestarse privada y públicamente. Solamente debe velar porque las religiones no coarten y adoctrinen en la educación y otras instancias el libre derecho ciudadano a elegir sus propias opciones de fe. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 18 garantiza "...el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión..."



# El laicismo ayer, hoy y mañana



Por Ernesto Galaz Cañas\*

Un análisis de la situación del laicismo en el mundo requiere mirar hacia atrás, lo que es hoy y las perspectivas que se vislumbran en el futuro. Al igual que muchas de las corrientes filosóficas e ideologías que han recorrido el mundo, esta también va cambiando de acuerdo al cambio social e histórico de las sociedades. Lo que no cambia nunca es su esencia, su matriz, que hace que aquella filosofía se mantenga a través del paso de los años. En el laicismo es el libre pensamiento y la libertad de conciencia lo que articula un concepto coherente.

El laicismo es una corriente de pensamiento que defiende la separación del Estado y las instituciones religiosas, y promueve la neutralidad del Estado en cuestiones teológicas. Esta idea se originó en la Ilustración del siglo XVIII y se

convirtió en un valor fundamental de la democracia moderna.

En el pasado, el laicismo fue un movimiento importante en Europa y América Latina, donde se luchó por la separación del Estado y la Iglesia y se promovió la libertad de culto. En muchos países, el laicismo se convirtió en la norma y se incorporó en la Constitución, presentó una clara división entre el Estado y las religiones.

Hoy en día, el laicismo sigue siendo un valor importante en muchos países. Muchas naciones han separado constitucionalmente la iglesia del Estado, pero no caben dudas que la influencia subterránea de la primera aún persiste y muchas veces limita el desarrollo del libre pensamiento. También ha surgido una cierta resistencia ideológica a la idea de que cada persona tenga su propia

---

\*Abogado U. de Chile y Lic. en Ciencias Criminológicas U. de Bruselas, Bélgica.

Ex Director Jurídico del MSGG por veinte años. Profesor de la U. La República y ACIPOL de Carabineros de Chile. Especialista en libertades individuales y derecho público, y libertad de expresión.





y particular creencia. Algunos grupos religiosos se oponen al laicismo y abogan por una mayor influencia religiosa en la vida pública. Además, en algunos países, las tensiones entre diferentes grupos religiosos o entre los religiosos y el Estado han llevado a cuestionar la vigencia del laicismo y ha provocado enfrentamientos muchas veces hasta desencadenar en conflictos armados.


A continuación, se presentan algunas características del laicismo de ayer, de hoy y de mañana:

**Laicismo de ayer:** En el pasado, el laicismo se asociaba principalmente con la lucha contra el poder de la Iglesia católica en la vida pública y política. El objetivo era reducir la influencia de la Iglesia en la toma de decisiones del Estado y garantizar la libertad de culto para todas las religiones. En muchos casos, esto implicó la secularización de la sociedad y la eliminación de símbolos religiosos de los espacios públicos.

**Laicismo de hoy:** En la actualidad, el laicismo ha evolucionado hacia una visión más amplia de la laicidad del Estado. Esto significa que el Estado debe ser neutral en cuestiones religiosas y no favorecer ninguna religión en particular. Además, el laicismo de hoy también se preocupa por garantizar la igualdad de trato a todas las personas, independientemente de su religión, y por respetar la libertad de conciencia y de religión de todos los ciudadanos.

**El laicismo de mañana:** El laicismo del futuro puede tener como objetivo abordar los nuevos desafíos que surgen en una sociedad cada vez más diversa y globalizada. Esto podría implicar, por ejemplo, una mayor atención a la protección de los derechos de las minorías religiosas y la promoción del diálogo interreligioso. Además, el laicismo del futuro también podría abogar por un mayor respeto a la diversidad cultural y por la inclusión de todas las voces en la vida pública, independientemente de su religión o sus creencias.

Es necesario que el laicismo siga siendo un valor fundamental en las democracias modernas, pero es difícil prever cómo evolucionará la situación. Las tensiones entre diferentes grupos religiosos y entre los religiosos y el Estado pueden aumentar o disminuir, y pueden surgir nuevos desafíos para que el laicismo logre permear los Estados y las sociedades encuentren una manera libre de convivir sin coacción de la conciencia ni menos de las creencias.

Hoy día la importancia del laicismo radica en su defensa de la libertad de pensamiento y de culto, y en su promoción de una sociedad abierta y democrática en la que todos los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades y derechos. Es aquí donde el laicismo es un potente impulsor de la equidad en nuestras tan desiguales sociedades. El laicismo de hoy nos obliga a abrir nuestras mentes y entender que solo la aceptación de la diversidad nos permite seguir avanzando en la libertad del ser humano. 



# Ser laico, un modo de pensar la realidad



Por Rubén Farías Chacón\*

La condición de serlo, no es un problema derivado sólo de una visión anticlerical, es decir, “contrario a la iglesia y su poder en la sociedad”, o de anti creencia, en cuanto a la “oposición activa a las creencias religiosas”, o antirreligiosa, expresada como “una actitud opuesta la religión”<sup>1</sup>.

Otro punto de vista es el siguiente: “Considero que ser laico es defender el laicismo, (...) que se define por tres principios: En primer lugar, por la defensa de la libertad de conciencia, es decir, de la potestad personal a las propias creencias, sin ser discriminado ni privilegiado por ello (...); por la igualdad de derechos de todas las

personas, reflejada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo que obliga a la sociedad a que se respeten por igual a creyentes o no creyentes, lo que conduce a la separación del Estado de cualquier confesión religiosa, (...) y por el interés que supone garantizar el ámbito público como algo común y general para toda la ciudadanía”<sup>2</sup>.

Esta dicotomía de pensamientos acerca del tema se manifiesta en conductas políticas difíciles de conciliar. Ellas se basan en las posibilidades

<sup>2</sup> Entrevista a NAZ, José Antonio, coordinador de Andalucía Laica, organización que forma parte de Europa Laica. <https://www.montilladigital.com/2020/12/aureliano-sainz-ser-laico.html>

<sup>1</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Antirreligi%C3%B3n>

\* Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso; Licenciado en Filosofía y Educación, UCV. Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Alta Bretaña, Rennes-Francia. Miembro del equipo editorial de Iniciativa Laicista.





### *Los cambios de hoy, ayer ya fueron pensados.*

de dominio de una creencia sobre otra, sin considerar la libertad que cada cual tiene de reflexionar y decidir según su conciencia.

Ser laico permite saber cautelara a tiempo la influencia de la realidad cotidiana que pueda atender en contra de los principios del vivir y del buen convivir, impidiendo ser sometido a “verdades” que no sean comprobadamente verificables y saber también aplicar a tiempo su espíritu crítico en el mejoramiento de sus propias potencialidades. Obliga a la persona, además, a reflexionar acerca de la conducta que asume cuando dice ser crítico de las afirmaciones que conoce a través de la práctica interpersonal. Cuando algo se da por cierto respecto de la ocurrencia de un determinado suceso, la condición de cuestionamiento de lo supuestamente cierto debe conducir a la persona a la averiguación de los antecedentes en los que se basa el hecho, su origen, su desarrollo y sus efectos en el contexto social.

Es por ello que la libertad de conciencia, entre uno de los más grandes valores de quien piensa autónomamente, debe carecer de prejuicios que entorpezcan la objetividad del trabajo que se realiza. En este caso, **pensar la realidad**. Quien o quienes poseen esta capacidad siempre debieran demostrar:

- a) un actuar **reflexivo**, que les permita analizar tanto la forma, el fondo como las proyecciones que el problema tiene comparativamente con la existencia de los hechos;
- b) una actitud **flexible** en lo que se refiere a la aceptación y/o la convicción que se tengan acerca de la credibilidad del hecho;
- c) una imparcial **visión personal** de quien haya podido saber acerca de lo acontecido, pero que no responde, necesariamente, a una verdad indiscutida;
- d) una **mente abierta y de pensamiento crítico e ideas de carácter sistémico**, motivador de dudas respecto de los resultados obtenidos en una determinada investigación. Dicha actitud no debe surgir de desconfianzas personales, sino de una legítima incertidumbre por la necesidad de conocer otras opciones interpretativas que pudieran ser portadoras de fundamentos más categóricos en cuanto a sus demostraciones, etc., pero comprendiendo la realidad no como situaciones aisladas sino relacionamente<sup>3</sup>.

**Pensar**, por su parte, es el acto referido a la creación y relación de ideas ocurridas en la mente de cada cual que determinan la necesidad de lograr resultados respecto de algún tipo de conocimiento previamente definido. Cuando se opina, se orienta la atención personal de acuerdo a lo juzgado, o bien, a acerca de algo o alguien.

Otra explicación conocida tiene que ver con la representación reflexiva que sugiere el contexto, basado en la demostración de un entendimiento razonado a través de una conceptualización que

<sup>3</sup> Ver también a SÁINZ, Aureliano: Ser laico: <https://www.montilladigital.com/2020/12/aureliano-sainz-ser-laico.html>



permita intercambiar ideas, deliberar y adoptar decisiones.

Del acto práctico de esta acción, se producen relaciones de ideas que, en su conjunto, generan un proceso lógico de comprensión del objetivo tenido en cuenta: “pensemos bien en lo que cada cual debe hacer con el fin de no equivocarnos en la ceremonia”.

El pensar es un inevitable estilo de vida que obliga a la persona a mantener una permanente actitud de atención y estudio, con el objeto de incrementar siempre sus nuevos conocimientos y compararlos con la validez de lo antiguo.

Cuando se dice: “meditaré bien si todo lo escuchado en el acto de iniciación de actividades, se ajusta o no a mis objetivos de vida”, debe entenderse que, en dicha reflexión, lo que se piensa no responde sólo al presente de ocurrencia del problema en cuestión, sino también a los antecedentes que le preceden, (pasado) y su proyección, (futuro), siendo esto sólo un acto mental asociado simbólicamente a períodos de tiempos cuya consideración constituye un proceso de relacionalidad de hechos que la persona los valida según su propio entender.

Es así como este ejercicio conduce a la persona a **pensar su realidad**, entendiendo que ella responde no sólo a su entorno actual sino también al pasado. En ambos tiempos, sin embargo, las circunstancias, al parecer, no cambian mucho, por que *“pensar puede hacer las cosas más difíciles de ver o hacernos ciegos a la realidad”*<sup>4</sup>.



4 <https://es.dreamstime.com/pensar-puede-hacer-las-cosas-m%C3%A1s-dif%C3%ADciles-de-ver-o-hacernos-ciegos-la-realidad-retratado-como-palabra-en-una-venda-para-image171406929>

En cuanto al pasado, ocurre que éste no siempre es “desechable”, pues siempre quedarán en los estilos de vida de las sociedades, valores, que orientan la conducta; principios, que velan por los efectos de tales conductas y virtudes, que conducen a la perfectibilidad y optimización de nuestras potencialidades en las futuras circunstancias de vida de cada cual. De igual modo, esto trasciende los tiempos históricos, determinando nuevas visiones que optimicen el vivir y el convivir, pero sin que se altere lo esencial que la naturaleza le ha aportado al ser humano. Esto, supone también contar con la *“capacidad para pensar en términos de posibilidad y no solo en términos de realidad”*<sup>5</sup>

La interpretación laica de los hechos de la vida hace que el acto de pensar sea el centro energético que motiva a toda persona a ser lo que es, a reflexionar y explicarse los hechos y a evaluar las consecuencias de sus actos. Todo esto, en la perspectiva de un cambio individual que, proyectado social y gradualmente a través del tiempo, genera las bases de un proceso formativo perfectible y cada vez más comprensivo en el ámbito de lo que también es y puede ser la sociedad a la que se aspira.

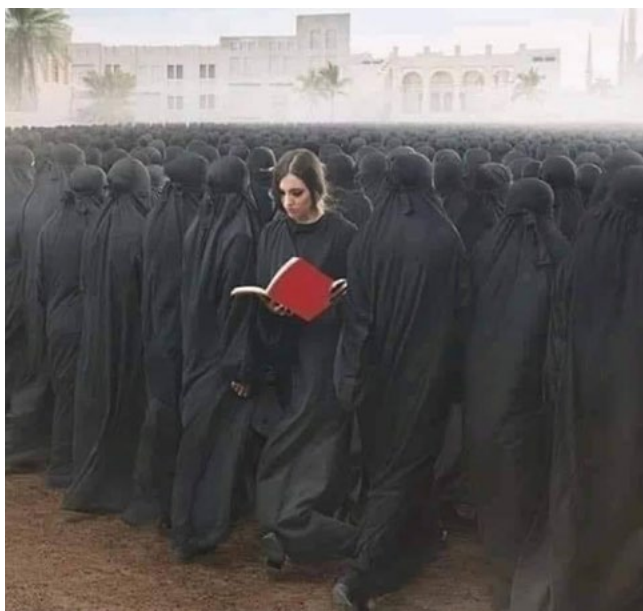
Un hecho importante que debiera perfeccionar sustancialmente la calidad de vida de una persona, surge al momento de darse cuenta de la independencia que debe tener para poder y saber **pensar por sí mismo**. Comprender dicha facultad, permite reflexionar acerca de las incógnitas que ofrece la vida y la subjetividad que ello implica en cada cual. Es una característica manifestada desde la más tierna infancia. La persona, a través del tiempo, comienza a aprender de los demás en materias de ideas, opiniones, creencias, etc. de tal modo que, desde esa temprana época, las ideas se identificarán con el joven como parte de su propio desarrollo bio-psico-social.

Cuando se demuestran los primeros signos de autonomía personal, el cuestionamiento de todo cuanto genere dudas, será motivo para desconfiar de muchas cosas, pero, al mismo tiempo, para comprender el desafío que se tiene. Es el caso,

5 <https://www.google.com/search>



de repetir, —aunque sea sin sentido—, lo que ya ha comenzado a recibir como orientación y enseñanza, pero sin el filtro de la duda, o de la equivocación, pero sí, como aparentes verdades que le son impuestas o de fácil comprensión. Sólo una fuerte voluntad, demostrará que lo aprendido, es insuficiente, e iniciará su proceso de búsqueda de respuestas por sí mismo.



¿Ir contra lo establecido como dogma de vida o liderar a los demás en la búsqueda de nuevas opciones de vida?

Esto último, “*poco a poco, y de forma natural, según crecemos, comenzamos a cuestionarnos todo el saber que hemos recibido y a tener nuestras propias ideas y creencias sobre determinados aspectos de la vida. La práctica de este hábito, nos ayudará, como adultos, a pensar por nosotros mismos*”<sup>6</sup>.

Pensar individualmente es la libertad que se tiene de no depender de cómo otros piensen ni menos, permitir que dirijan la manera de pensar que la persona tiene de sí misma. Significa también iniciarse en el compromiso de fortalecer el autoconocimiento y perfeccionarse libremente en las metas que intenta alcanzar: definir conceptualmente lo que desea (¿por qué me gusta esta carrera?); identificar las prioridades y comprender que, por una parte, pensar por sí mismo es

<sup>6</sup> <https://www.psicologia-online.com/aprender-a-pensar-por-uno-mismo-161.html>

necesario, pero no para exaltar un egocentrismo vano y exagerado, sino para enriquecer la relación que debe establecerse con los demás, (¿qué sentido tiene la predisposición fraternal en el contexto de la diversidad y la condición de ser laico?).

La culminación de este proceso, también conduce a la persona, además, a **pensar distinto**, es decir, permitiendo que la internalización de los cambios que experimenta en todo orden de cosas, lo lleve a suponer cómo debe enfrentar la nueva realidad que cotidianamente se le presenta.



Así, cada cual podrá atreverse a ingresar en el ignorado mundo de ideas aún no bien conocidas y prepararse para hacer frente a variados desafíos distintos de los habituales, a definir nuevas vinculaciones de relaciones interpersonales asociadas a prácticas tecnológicas desde el interior y fuera del planeta, visualizar oportunidades, etc.

De lo expuesto, se deduce la indiscutida capacidad que debe llegar a tener el ser humano en su deseo de avanzar en el conocimiento y en desarrollar su creatividad. Es, por lo menos, lo que afirma un célebre educador, cuando sostiene: “*Una vida creativa es una cuestión riesgosa*” (...) Destaca, sin embargo, “*que el uso de la imaginación contribuye a la comprensión, el placer, la responsabilidad y la paz. Sin duda, cuatro de las cosas que hoy más necesitamos*”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> NACHMANOVITCH, Stephen, (1950-): músico, autor, artista informático y educador. Es un violinista de improvisación y escribe y enseña sobre improvisación, creatividad y enfoques de sistemas en muchos campos de actividad. U. de Harvard. Se refiere a su investigación Free Play: la improvisación en la vida y en el arte.



En atención a lo anterior, ¿qué ha pasado, sin embargo, a través del tiempo con esta visión del ser humano, su libertad y sus posibilidades de expresión, cuando alguien dice ser laico?

Retrospectivamente, y considerando desde los tiempos del Renacimiento, esta denominación corresponde *“al nombre dado en el siglo XIX a un amplio movimiento cultural que se produjo en Europa Occidental durante los siglos XV y XVI. Fue un periodo de transición entre la Edad Media y los inicios de la Edad Moderna; (...) un fenómeno cultural que retoma los principios de la antigüedad clásica y los actualiza a través del humanismo. El humanismo es, pues, el movimiento intelectual del Renacimiento que enlaza la cultura de la época con la antigüedad clásica, es el aspecto filosófico y cultural del Renacimiento”*<sup>8</sup>.

Fue quizás esta época un fundamental período del conocimiento del arte, en todas sus expresiones. Por cierto, el término laico que hoy se conoce sólo representaba el paulatino progreso del saber científico, la rigurosidad del estudio de las ideas, en especial, lo relacionado con el ser humano y sus pasos como ser creativo, de una simbología genérica del tiempo y de la vida. Esta nueva cultura, que remeció las bases de una antigüedad que con el tiempo tendía a desaparecer o mantenerse de acuerdo a otros estilos de vida, determinó, en gran medida, que el racionalismo influyera en todas las áreas del conocimiento de esos tiempos. Ello produjo, por lo tanto, los cambios que llevaron, en gran parte de Europa, al advenimiento de otros nuevos períodos: los tiempos modernos y la época contemporánea, bases de la vida que actualmente se conocen, pese a las diferencias que aún subsisten.

En estas condiciones lo humano aparece progresivamente con cierta preponderancia respecto de lo divino y, obviamente, con ideas que revelan —para esos tiempos— un ineludible proceso de cambios que promoverá el inicio de nuevas experiencias.

Por cierto que, en aquellas antiguas sociedades lejanas, en el tiempo en que la religión se atribuía el derecho de gobernar a los pueblos,

sólo se imponía la creencia de los representantes de esa religión, no concibiéndose, por lo tanto, la existencia de posiciones diferentes de la oficial, por lo que quienes pensaban diferente, debían asumir los cuidados respectivos.

El laico de ayer, considerando un pasado relativamente cercano, que también formaba parte de los diferentes grupos sociales de esas épocas, carecía, obviamente, de estas explicaciones. Sin embargo, reflexionaba, pues ello ha sido siempre una facultad humana de progreso, por lo que ha significado y, muchas veces también, de retroceso, por lo difícil que han sido los avances por crear distinto y promover visiones libertarias de mayor tolerancia y conciencia.

Los dramáticos pasajes de la historia de los pueblos que han padecido estas experiencias, como lo fue el caso de la Guerra civil española (1936-1939), han dejado secuelas difíciles de superar. En este caso, el rango social que la misma Iglesia se autoconcedió respecto de los asuntos del Estado y la victoria del franquismo, determinó el reconocimiento de la religión en los asuntos de Estado, pese a los sucesivos cambios ocurridos una vez terminada la dictadura (1975). Este ha sido un claro ejemplo de las consecuencias que significó la intromisión de la Iglesia en los asuntos públicos y políticos de un pueblo.

En el **presente**, la visión laica, en general, ha logrado superar poco a poco los obstáculos encontrados a través de la senda histórica vivida. El andar no ha sido fácil. El poder de la fuerza religiosa ha continuado en su intención ya no tanto como la expresión de un exacerbado dominio, sino a través de un tipo de relaciones coparticipativas que oficialmente permita influir en la gestión pública. De este modo, ha velado más por este tipo de poder que por comprender el significado cultural de la tolerancia en el respeto a las conciencias que representa la diversidad en toda sociedad.

Dudar del conocimiento y de las informaciones recibidas, habitualmente es parte de la necesidad de comprender el escenario real en el que se vive y de una verdad que, aunque sea válida para algunos, para otros, no deja de ser, de todas maneras, una posibilidad más para pensar

<sup>8</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Renacimiento>





en el constante mejoramiento de las condiciones de vida de todo pueblo.

En la actualidad han ocurrido situaciones curiosas, por decir lo menos. La primera, el reconocimiento de una paulatina disminución de la credibilidad de lo religioso, pero no tanto por la ausencia de fe, sino más bien por las desacertadas gestiones institucionales de la Iglesia en problemas internos propios de cada representación religiosa. La segunda, obedece a hechos controversiales derivados o de la obsolescencia que significa el celibato o, simplemente, de la corrupción en las que se han visto comprometidos altos personajes. El problema, que ha sido a escala mundial, al parecer ha disminuido, pero sus consecuencias delatan la gran distancia producida entre la naturaleza humana y la “divina”.

La crítica laica, como reflexión evaluativa de algún proceso, debe efectuarse con el propósito de someter nuestros modos de pensar al conocimiento y a la evaluación de los demás, cuyas experiencias en los temas que correspondan, legitimen la validez de los resultados obtenidos. No es, en consecuencia, actos personales que tiendan a hacer del trabajo ajeno una situación de discordia al no obtenerse acuerdos, sino que conocer diversas opiniones que aporten al análisis de lo efectuado en el contexto del progreso del ser humano.

Ahora bien, suponiendo el **futuro**, a través de una visión laica de la vida, se aspira a que la persona se conozca mejor de lo que ella opina de sí misma y que valore su capacidad de análisis

en la rigurosa reflexión que ello significa; se espera también darse cuenta de la necesidad de posibilitar su propio aprendizaje con base en la comprensión, internalizando lo aprendido; se desearía, asimismo, que por el significado de saber opinar libremente, la conducta vaya adquiriendo la fuerza creadora y reflexiva del potencial humano; que, con el tiempo, se fortalezca la capacidad de cada cual con el fin de distinguir éticamente lo razonable y conveniente para el buen vivir; es deseable que los conocimientos que nutren de energía la voluntad del saber y la tolerancia permitan comprender a tiempo las vicisitudes que genera el fanatismo y la ignorancia, comprendiendo que se requiere prudencia en el saber y distinguir el instante, más propicio para actuar. Todo ser pensante debe evaluar, en su justa medida, el riesgo que significa entender una conducta, el escenario relacional en el que se vive y según sus propias circunstancias. Por tal razón, los juicios de valor emitidos respecto de todo hecho conductual son, en realidad, un juicio respecto de sí mismo, de su entorno y/o de las posibilidades que pueden brindar nuevos paradigmas.

Pero, ¿qué motivaría la expectativa de pensar en una laicidad de futuro? No sólo la necesidad de hacer de la persona el artífice de una mentalidad siempre progresista, de cuya responsabilidad depende grados de permanentes perfectibilidad, sino también, contar con una capacidad de adecuadas respuestas a las nuevas circunstancias que advendrán. Como esto último es inevitable, se requiere un nivel previo de un coherente perfeccionamiento que considere, por ejemplo,



la simulación de acciones en virtud de los nuevos tiempos, tanto en la perspectiva de fortalecerse a sí mismo, como para reflexionar acerca de las relaciones que ello significa en materias propias de su subjetividad: su conciencia, su libertad de pensamiento, el valor de sus relaciones interpersonales en la comprensión de su realidad de vida, etc.

Suponer lo que viene es comprender la permanente sucesión de cambios que ocurren en el presente –y la obsolescencia que los afecta una vez cumplido su período de existencia–, pero también de los que supuestamente aún no se conocen. Sin embargo, el desarrollo social y las constantes que lo caracterizan estarán siempre en el conocimiento, puesto que, desde la ignorancia hasta la sabiduría, todos tenemos un rol que jugar y todos tenemos algo que aprender.

El mañana laico, es fortalecer la docencia de ayer, aprendiendo del que sabe y no sabe; reconociéndose que siempre habrá conocimiento, sea adquirido, o experiencial. Preparase para el nuevo conocimiento que emerge de las circunstancias de vida que representan las nuevas generaciones y que, desde el punto de vista de la política y la religión, éstas debieran continuar como la incesante búsqueda de grandes saberes y no de erradas intrigas que desvalorizan lo esencial de lo verdaderamente humano: su inteligencia y la comprensión de su entorno.

Si lo expresado contribuye a un buen entendimiento del problema, ¿qué se requiere entonces?, una Educación laica, en cuyo fundamento la ONU señala: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”<sup>9</sup>.

El texto anterior es claro para entender la importancia de lo laico en las actividades de la educación, especialmente, cuando ellas se refieren a materias de interés público, de cuya realidad se entiende la característica que todo proceso educativo siempre influye en la configuración

organizativa de una sociedad. Es por ello que el valor del laicismo vinculado a la educación, resulta de una legítima e histórica aspiración relacionada con la libertad de conciencia y de pensamiento, expuesta a través de sistemas políticos que valoren la esencia cultural de la democracia en cuanto a la diversidad socio-política y económica existente, en el marco de los derechos de las personas y las garantías individuales que ello implica.

Una educación laica es una condición básica del desarrollo libre del espíritu de hombres y mujeres, que les permite definir y decidir acerca del estilo educativo que requieren de acuerdo a lo que mejor se considere como las bases de un equilibrado desarrollo social. Esto, que es de fácil comprensión, sin embargo, se complica cuando intencionadamente quienes no están de acuerdo con esta visión, sino con ideas asociadas a creencias políticas y/o religiosas que afectan directamente la calidad ética de toda formación, e intentan, por todos los medios y desde los primeros años de vida en adelante, desvirtuar lo esencial de lo laico atribuyéndole características diferentes de lo que realmente es.

Pese a todo, su aplicación, en los términos que legal y éticamente corresponde, significa democratizar el proceso formativo, excluyendo de todo tipo de formación orientaciones discriminadoras basadas en prejuicios de racismo, clasismo, riqueza y desacuerdos sociales que sólo promueven absurdas diferencias que culminan dividiendo a toda comunidad social. Así y cuando a través de una visión laica se logra formar equilibradamente a la persona, dicha preparación posibilita evitar los conflictos que –pese a que ellos naturalmente se producen como consecuencia de las diversidades psico-socio-culturales existentes– pueden mitigar sus efectos gracias a los niveles de comprensión de los hechos y del respeto que las personas se merecen más allá de las ideas que expresen y/o representen.

Lo contrario, es particularmente grave tratándose de las generaciones jóvenes, pues la ausencia del valor laico en la educación, impide que tales generaciones comprendan adecuadamente la trascendencia que tiene y significa su propia libertad y la libertad del otro en similares

9 ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 18





*“...democratizar el proceso formativo, excluyendo de todo tipo de formación orientaciones discriminadoras basadas en prejuicios de racismo, clasismo, riqueza y desacuerdos sociales que sólo promueven absurdas diferencias que culminan dividiendo a toda comunidad social.”*

términos y condiciones. Cuando esto no ocurre como proceso formativo, sino que se basa en creencias sin mayores cuestionamientos en los ámbitos políticos, científicos, religiosos y/o filosóficos, la sociedad se enfrenta al hecho de que quienes no han sido formados en la comprensión racional y lógica del significado del ser libre pensador, promueven sus ideas dogmáticamente. Ante esto la intolerancia, la descalificación y, en muchos casos, la violencia, se constituyen en el argumento central para definir toda diferencia.

Una educación laica no es una visión anti-religiosa de la vida que a menudo corresponde a la simpleza de las explicaciones adversas ya conocidas en el ámbito público. No interfiere en el conocimiento ni en las prácticas religiosas, cualquiera que éstas sean. Por el contrario, se las comprende como legítimas inquietudes humanas que existen en cada una de las conciencias de quienes las profesan. Lo que no debe aceptarse, son las actitudes que intencionalmente tratan de imponerse en las concepciones de vida de los demás y, especialmente, en niños y jóvenes que carecen de la necesaria formación psico-pedagógica que les permita reflexionar y/o criticar argumentos aún incomprensibles para ellos.

Desde el punto de vista del laicismo, lo importante es entender que una cosa es formarse en el conocimiento de las religiones y/o de las diversas materias políticas, filosóficas y de las disciplinas con ellas relacionadas, y otra, muy distinta, es la que tenga que ver con el grado de proselitismo que se pretende obligadamente aplicar en la formación de las personas cuando la libertad de elección se ausenta.

Si bien en la actualidad, estos hechos ya no debieran ocurrir, somos testigos, sin embargo, del

dolor que representa el espíritu avasallador de la intolerancia asociada al poder político y vinculado a movimientos violentistas. Esta otra delicada situación, termina en la agresión y exterminio de personas por razones racistas, sexistas, homofóbicas, xenofóbicas, religiosas, políticas, etc., o bien, como ya ha ocurrido en otros casos, eliminando –con una inusitada carga de violencia– las incalculables expresiones de riquezas patrimoniales, mudos testigos de lo que otrora significaron esas antiguas manifestaciones de la obra humana y que deben comprendérselas como las bases culturales de los tiempos históricos que ha vivido la Humanidad.

En tales circunstancias, ¿se asegura la expresión laica del sistema en cuanto a la separación de la Iglesia del Estado, –de todas las iglesias– validando la aplicación de políticas que eviten la imposición de privilegios que pudieran orientarse a la protección de una determinada forma de pensamiento y garantizando, de este modo, la absoluta libertad de conciencia? ¿Cómo se definirá en el futuro próximo lo laico en cuanto a gestión del desarrollo en un mundo en que la trascendencia se ha desvalorizado?

Pensar en la celeridad del futuro a partir del presente, es un riesgo de posible retroceso, pues no responde a similar dinámica. Pero creer, simuladamente, en las bases de un ideal de futuro, también puede ser otro riesgo, si el valor de lo humano se excluye de nuestra formación de presente por la carencia de dicho valor.

Debemos hacer un esfuerzo por educar y sensibilizar a las nuevas generaciones en estos desafíos, que son los que le otorgan el sentido a la vida en los futuros escenarios que a ellos les corresponde vivir...y que ya se sienten.🔥



# “Debemos renovar el proyecto emancipatorio de la modernidad”



Entrevista al filósofo español Luis Rocca Jusmet



**Luis Rocca Jusmet (Barcelona, 1954) es filósofo y escritor. Autor de *Redes y Obstáculos (2010)*, *Ejercicios espirituales para materialistas. El diálogo (im) posible entre Pierre Hadot y Michel Foucault (2017)* y *Manifiesto para una vida verdadera (2022)*. Es colaborador habitual de las revistas *Enrahonar* y *Barbarie-pensar con otros*.**

IL.- Estimado Luis, la temática que nos convoca en esta ocasión es el laicismo. Es a propósito de esto que me gustaría saber cuál es tu postura filosófica respecto de la noción de laicismo y, al mismo tiempo, si consideras que ser laico o hablar de laicismo en el siglo XXI constituye aún un tema acuciante para la ética o la filosofía política.

LR.- Comparto la visión de John Stuart Mill. Lo público debe ser laico en el sentido de que deben haber unas normas básicas (éticas y legales) basadas en el reconocimiento del otro y de la pluralidad. Este planteamiento laico debe ser compatible con el respeto a las prácticas religiosas en el ámbito privado (aunque sea grupal). También me parece importante una historia de las religiones dentro de la educación pública. Pero las instituciones deben mantener un carácter laico y aconfesional.

IL.- Ya que mencionas a Mill, ¿podrías profundizar un poco sobre la importancia de lo laico en el siglo XXI en otras dimensiones, además del debate sobre lo público-privado? ¿Consideras que su defensa implica, a su vez, asumir una posición política como la liberal?

LR.- El liberalismo es la ideología de la modernidad. La idea de una sociedad formada por ciudadanos sustituye a la comunidad jerárquica tradicional religiosa. Es la promesa de emancipación de Kant en su texto "Qué es la ilustración?". Lo que Benjamín Constant llama la libertad de los modernos. Un Estado de derecho en el que cada cual pueda elegir un modo de vida. Ahora

bien, esto plantea tres problemas. Primero: ¿en nombre de qué podemos universalizar esta propuesta europea? Segundo: el liberalismo político aparece ligado al liberalismo económico, que ha dado lugar a una alienación de este sujeto que debía emanciparse, que crea pobreza y destruye el planeta. Es el dominio del mercado y el reino del dinero. Tercero: la sociedad liberal pierde sus raíces culturales y se pierde la transmisión simbólica y la diferencia de generaciones, lo cual crea problemas de identidad en las nuevas generaciones que produce como reacción el fundamentalismo. El pensador recientemente fallecido Pierre Legendre lo mostró muy bien en su obra. Todo ello sitúa un panorama complejo. Pero, a pesar de todo, hay que mantener la laicidad en las instituciones y la educación pública.

IL.- Es interesante ese triple cuestionamiento que le haces al liberalismo: la cuestionable universalidad de su impronta, su relación con el liberalismo económico y el declive de la transmisión simbólica en las nuevas generaciones. Esto último me recuerda muy bien la crítica que realiza Bauman con su concepto de modernidad líquida, lo que nos permite detenernos, si quieres, en la pregunta sobre cómo atienden los jóvenes el fenómeno de la laicidad. Por otra parte, al final subrayas la importancia de la laicidad en las instituciones y educación pública. ¿Qué te parece, entonces, la idea de un Habermas según la cual el laicismo nos lleva a la categoría filosófica de pluralidad, lo que exige la existencia de una democracia de índole radical? Finalmente, el



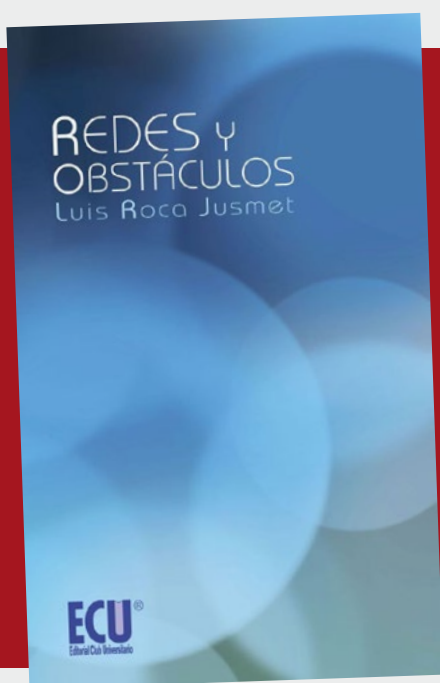
fenómeno excede la relación laicismo–religión, pues abre paso a la noción de interculturalidad. Con ciertos matices, Martha Nussbaum también alude a la importancia de una sociedad pluralista y democrática.

LR.- Cierto. Es lo mismo de lo que habla Baumann con su modernidad líquida y que anticipó Marx cuando dijo que en el capitalismo todo lo sólido se disuelve. La cuestión es, entonces, renovar este proyecto emancipatorio de la modernidad que sería el de una sociedad de adultos. “Adulto” es esta idea ilustrada de un ciudadano ética y políticamente responsable, capaz de asumir su vida y sus compromisos. Este adulto puede transmitir a las generaciones posteriores este proyecto. A través de la lengua se enseña a pensar, a leer, a hablar y a escribir. Se enseñan las normas cívicas y el legado histórico, científico, filosófico y espiritual, desde una perspectiva laica y pluralista. Es decir formando en una cultura democrática. Esta es la democracia radical, la de ciudadanos con criterio y bien informados, que eligen bien a sus representantes y son capaces de movilizarse cuando el Estado no cumple su función de garantizar a todos sus derechos. Los mecanismos de la democracia liberal ( constitución que garantiza derechos individuales, separación de poderes, elecciones parlamentarias, libertades políticas) son suficientes. Creo que la idea de Habermas de

laicidad–pluralismo–democracia es correcta. Pero su democracia deliberativa no es más que una democracia liberal exigente. Me parece que la idea de Marta Nussbaum de laicidad–interculturalidad también es adecuada.

¿Cuáles son los problemas? Muchos. En primer lugar, como he dicho antes, el capitalismo (no el mercado). En segundo, el poder burocrático del Estado (no el Estado, institución necesaria). Ambos crean una oligarquía económico–política nefasta. En tercer lugar, lo que Passolini llamaba la cultura de masas: alienante, consumista, uniformizadora... En cuarto lugar, los peligros populistas basados en la nostalgia del Soberano. En quinto lugar, los fundamentalismos a que da lugar no llevar a cabo un auténtico interculturalismo, sino un multiculturalismo identitario. Finalmente, el hecho que los mayores no sean capaz de asumir su papel de adultos y se presenten antes las nuevas generaciones sin diferenciarse, sin transmitir nada, sin comportarse como personas maduras. Lo que ven, entonces, los adolescentes en ellos es más de lo mismo, aunque estén más envejecidos y con más obligaciones.

Entrevistó: **Heber Leal Jara**, Concepción, Chile.🔥





# La culpa de Lucila



Por Juan Pablo Bravo Goldsmith\*

● Expertos...! Expertos y autoridades por fin se reunirían a las 8.20 de la mañana del jueves 14 de febrero, aunque claro que decirlo así, sin más, resta toda mística a lo que iba a ser calificado por la prensa (la seria y la no tanto) como *el mayor evento periodístico del año*. Nadie se atrevía, en aquel entonces, a mencionar la palabra “literatura”. Menos aún escritora, y aún menos, Escritora Chilena Premio Nobel de Literatura.

En honor a aquello, a la épica, creo pertinente comenzar por el principio, obviando abiertamente ciertas fechas y efemérides que en muy poco contribuirían a lo que pretende

---

\* Escritor, Químico Farmacéutico, Universidad de Chile.



ser una crónica de cómo Lucila Godoy Alcayaga, Gabriela Mistral, fuera la primera mujer iberoamericana en obtener un Premio Nobel.

Es a principios de la década de 1920 que se puede, con propiedad, referir a Mistral como una mujer profundamente religiosa. En la recientemente publicada antología de la poetisa, *“Toda culpa es un misterio”*, escribe ella acerca del sentido religioso de la vida, apenas unos meses después de desencantarse trágicamente de su amor (amor epistolar) por el escritor serenense Manuel Magallanes Moure: *“La religiosidad es el recuerdo constante de la presencia del alma”*, sostuvo. Señaló que, internalizando esta idea, la vidarecobra aquel primigenio vigor de los primeros años.

Casi junto con su llegada a México en 1922 (como referente en materia educativa, fue invitada a ese país por el flamante secretario de Educación, José Vasconcelos), publicó *“Desolación”* en Nueva York, ganando en prestigio y mérito de sobra para ser reconocida mundialmente. Y un tiempo después, durante su discurso en la unión Panamericana en Washington, realiza un magistral parangón entre las culturas regionales refiriéndose, nuevamente, a la religión como factor de unión entre los pueblos del sur y del norte continentales.

Pero la partida de Chile de la humilde mujer de 33 años, sin los auspicios del poder criollo, de la élite social y del dinero, fue como ella misma: discreta. No podía haber sido de otra manera, toda vez que al presidente Alessandri Palma no le cayó nada bien el ofrecimiento hecho personalmente, y en suelo chileno, por Vasconcelos. A primera hora del lunes, acompañado en su despacho por el siempre fiel ‘Ulk’, rugió a su asistente un mensaje dirigido al entrometido funcionario azteca: *“¡Había otras chilenas más inteligentes y dignas de ser invitadas a semejante labor!”*. El telegrama con la respuesta del ilustre mexicano no tardó: *“Más convencido que nunca de que lo mejor de Chile está en México”*, ironizó.

Tres años estuvo Lucila a la cabeza de la reforma educacional mexicana, tiempo durante el que, según consignó la prensa local, dio conferencias, habló con los profesores acerca del sentido de las clases, del material de enseñanza y uso de

las bibliotecas; propugnó abiertamente en favor de la educación de las mujeres (en tiempos en los que México se reconocía a sí mismo como el más machista de los países machistas); colaboró en libros especializados de la novel Secretaría de Educación Pública y fundó numerosas escuelas rurales e indígenas, inspirada en las ideas educativas y misiones culturales de Tagore y Tolstoi. Calles, parques, plazas, colegios, centros culturales y hasta canchas públicas polideportivas en todo México llevan aún hoy el nombre de la chilena.

Algunos decían que la notable obra de Mistral y Vasconcelos, prodigiosa e incansable, y que día a día construían junto a las primeras comunidades educativas en cada Estado, era fruto del uso de un lenguaje propio, secreto, poblado de gestos, rico en signos y palabras que la maestra, críptica, excepcionalmente sublimaba en misteriosos versos. En el *“Himno al Árbol”*, ella dice: *“Árbol hermano (...) el del madero constructor (...) haz que levante mi alma (...) el universal gesto de amor.”*

Es que, para Mistral, la fatiga física era un tesoro espiritual y el trabajo trascendía la dignidad de las personas. No era otra cosa que un deber ante la vida o una obligada vuelta de mano; una responsable acción de gracias o una altruista postura existencial. Y, claro, para ayudar tenía que elevarse recto, dirigirse hacia lo alto no importando dónde se encontrara: Siendo pequeña, desde el Valle del Elqui; de joven, desde Temuco o Punta Arenas; adulta, desde Sudamérica, Norteamérica o Europa. Con aquel propósito, Lucila enseñó generosamente en español, inglés y francés lo que aprendió. Mucho antes, en las bibliotecas de La Serena, ya había leído y releído a los rusos, a Schiller, a Goethe, a Hegel y a todos los filósofos de la Revolución Francesa.

Su naturaleza trashumante la llevó a radicarse en Estados Unidos. Sin embargo, aun sintiéndose muy cómoda en el país del norte (que navegaba en las mareas de profundos cambios sociales y culturales de los locos años veinte), contrario a lo que podría ser hoy motivo de alejamiento definitivo del mestizaje, o del indigenismo, negación cultural de la austeridad, Mistral echó raíces en la América Morena. Como maestra, pedagoga, poeta o diplomática, Ecuador, Perú y, sobre todo, México fueron para ella formidables plataformas



[Gabriela Mistral, recibe el Premio Nóbel de Literatura de manos del Rey Gustavo V de Suecia; Palacio de Conciertos de Estocolmo, el día 10 de diciembre de 1945]




que la mantuvieron con los pies, literalmente, en la tierra. Fue así como en su discurso para recibir el Nobel de Literatura a fines de 1945, en la Suecia del Rey Gustavo, declara “*ser hija de un pueblo nuevo*”: De Vicuña, de Montegrande, de Chile, de esa América a la que jamás volvería porque, por su parte, la élite chilena nunca le perdonó a Lucila que se permitiera permanecer soltera, que proviniera de la clase media baja, que fuera provinciana y profesora normalista, que no tuviera un título universitario, que tuviera una sospechosa faceta espiritual, y que brillara con colores propios en cuánta obra emprendiera, por distante, magna o silenciosa que fuera.

Lucila falleció doce años después de ser galardonada con el Nobel, en Estados Unidos. Desde allí, la única referencia que haría hacia su país de origen sería grandiosa, como toda su vida: El dinero por la venta de sus libros en Sudamérica sería destinado, testamentariamente, a los niños pobres del Valle del Elqui. Por decreto y por desgracia, el Estado chileno confiscaría esos derechos, desde 1979.

En aquella reunión del jueves 14 de febrero de 1951, fue un puñado de burócratas y críticos literarios chilenos los que no sin bochorno mundial decidió, magnánimo, otorgar a Lucila Godoy Alcajaga el Premio Nacional de Literatura (no hubo una sola mujer presente). La breve ceremonia, por suerte, no fue póstuma: Aquejada en Europa por problemas de salud, el reconocimiento criollo lo recibiría en su nombre una sobrina,

recién durante el segundo semestre de aquel año. Algunos renombrados prohombres exégetas prefirieron a última hora no figurar entre los ilustrados decisores, honrando quizás la memoria feroz de su líder, conspicuo detractor de Lucila: El “León de Tarapacá” había fallecido apenas unos meses antes. Como sea, a los expertos e inmovibles autoridades mayormente de estirpe europea, la guerra civil española reflejada en “*Tala*”, terminó por cautivar sus sensibilidades, allanándolos a reconocer en la poetisa a una literata, forzando a ver en Godoy a una artista de talla mundial. O bien, muy tarde por la noche del 13, fruto de una feliz epifanía colectiva, la ahora iluminada nomenclatura chilena se enteró de que *Tala* significa en sánscrito (lengua que la maestra, de la mano de Tagore, aprendió), ‘*alma esencial*’.

Radicando en México, como una premonición hecha quince años antes de la publicación de la obra decisiva en la literatura de Gabriela Mistral (y también del ignominioso baño de sangre con el que “El León” concluyera su segundo gobierno), la Nobel resumió en un par de frases su relación con la educación, con las letras, con el misticismo, con la redención de las clases populares y, tal vez, con su patria. En un viejo cuaderno de notas guardado en su velador, escribiría: *El aprendizaje nuestro más difícil es este de refrenar el juicio ante el delito. Toda culpa es un misterio.* 



EQUIPO EDITORIAL  
Directora: Sylvie Moulin

Gonzalo Herrera  
Rogelio Rodríguez  
Rodrigo Marilef  
Manuel Romo  
Rubén Farías  
Patricio Hernández  
Gabriel Palma  
Edgardo Hidalgo

Diseño: Patricio Castillo R.  
[www.entremedios.cl](http://www.entremedios.cl)

Representante Legal:  
Sylvie Moulin

Revista digital  
Iniciativa Laicista  
[www.iniciativalaicista.cl](http://www.iniciativalaicista.cl)  
[pro.laicus@gmail.com](mailto:pro.laicus@gmail.com)  
ISSN: 2735-6604  
Iniciat. laicista  
Marcoleta 563 of.8  
Santiago. Chile.

Las opiniones publicadas  
en nuestras páginas son de  
exclusiva responsabilidad  
de quienes las emiten y no  
representan necesariamente  
el pensamiento del equipo  
editorial de Iniciativa Laicista



Iniciativa Laicista es una publicación bimestral independiente, cuyo propósito es dar a conocer y promover la discusión sobre democracia y sociedad secular, libertad de conciencia, igualdad de derechos de las personas y separación de las religiones y el Estado.

Iniciativa Laicista no tiene fines de lucro, ni percibe recursos económicos de ninguna institución, pública o privada. Sí nos interesa la libre contribución de nuestros lectores, las que se pueden efectuar, sin compromiso, comunicándose a Iniciativa Laicista en [pro.laicus@gmail.com](mailto:pro.laicus@gmail.com)